



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
UNIDAD ACADÉMICA MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL

***El problema del egreso en la Universidad de la
República: un estudio de caso. Licenciatura en Registros
Médicos, la tensión permanente entre el título de
pregrado y grado en el plan 2006.***

Monografía Final de Grado de la Licenciatura en Registros Médicos

AUTOR: SANDES, Jorge

TUTORA: Lic. Patricia Manzoni

Montevideo, setiembre 2021

AGRADECIMIENTOS

A mi tutora, Prof. Lic. Patricia Manzoni, por animarse a recorrer juntos este trayecto, siempre apoyando y brindando su conocimiento.

A Silvia Azambuja de la Unidad de Administración de la Enseñanza en EUTM por dedicarme su tiempo para obtener datos y trabajar en conjunto.

A mi familia y amigos por estar, creer en mí y en mis proyectos.

ÍNDICE

Resumen	4
1. Introducción	5
2. Contextualización del problema	8
2.1 En el plano de la Universidad de la República	8
2.2 En el plano de Licenciatura en Registros Médicos	11
2.2.1 La relación entre el ingreso y el egreso en la Licenciatura en Registros Médicos	12
2.2.2 Génesis de la Licenciatura en Registros Médicos	16
2.2.3 El Licenciado en Registros Médicos, actor clave en el sistema de salud	19
2.2.4 La tensión entre los cupos, ingresos, egresos de tecnólogo y licenciado	23
3. Abordaje metodológico	25
4. Marco conceptual	27
4.1 La duración de las carreras: trayectoria ideal vs real	27
4.2 Estudios a nivel de la Udelar sobre egreso y deserción estudiantil	30
4.3 Una mirada con indicadores a la Udelar, la Facultad de Medicina, la EUTM y la licenciatura	34
5. Análisis de trayectorias	37
5.1 Duración de la carrera	39
5.2 Incremento de la Duración de Carrera (IDC)	40
5.3 Relación entre las materias cursadas y aprobadas en el último año de la licenciatura	41
5.4 Promedio de notas	42
5.5 Estudiantes con otra carrera dentro de la EUTM	43
6. Consideraciones finales	44

7. Referencias bibliográficas	49
8. Bibliografía	52
Anexos	55
Anexo 1	56
Anexo 2	57
Anexo 3	59

RESUMEN

Los ingresos en la Universidad de la República (Udelar) han aumentado considerablemente en los últimos años según datos de la Dirección General de Planeamiento (2019, 17.217; 2020, 18.192; 2021, 20.378). Con relación a los egresos sigue existiendo una brecha marcada entre los dos. Las carreras de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM) y, en particular, la Licenciatura en Registros Médicos no son la excepción.

El siguiente trabajo monográfico tiene como objetivo estudiar las trayectorias escolares de los estudiantes de quienes egresan como tecnólogos en Registros Médicos entre el 2011 y 2020 del plan 2006 y no registran egreso como licenciados.

A partir del estudio de un caso sustentado en búsqueda bibliográfica y fuentes de información, se estudió la trayectoria de 160 tecnólogos, de los cuales 22 obtuvieron el título de licenciado en registros médicos. En comparación, podemos ver que la tasa de egresos es baja y que, con el tiempo, los egresos de pregrado han disminuido.

1. INTRODUCCIÓN

Las bajas tasas de egreso son un problema para la Universidad de la República, así lo señalan Rodrigo Arim y Noemí Katzkowicz (2017):

Si bien en los últimos años la cantidad de ingresos y egresos ha ido aumentando, la brecha continúa siendo muy pronunciada. [...] A lo largo de la década del 2000 aproximadamente un 25 % de los estudiantes que ingresaron a la Universidad culminaron su ciclo educativo (p. 110).

En cuanto a la Licenciatura en Registros Médicos (Lic. RRMM), se da una diferencia entre el número de egresos de la tecnicatura y los de la licenciatura. Por lo tanto, la temática de estudio se centrará en el análisis de las trayectorias de quienes, habiendo cursado el plan 2006, egresan con el título de tecnólogo y no finalizan la licenciatura. Estas trayectorias escolares varían según las trayectorias teóricas presentadas en el plan de estudios. La investigación es de relevancia al no existir antecedentes de análisis sobre el tema.

Se realizará un estudio de caso que parte desde información general como, por ejemplo, el comportamiento en los egresos; así como también la relación ingresos-egresos en la Udelar y la brecha existencial entre estos.

Con la segunda reforma universitaria en camino y los cambios de planes de estudios en proceso de aprobación y ajustes, se hace necesario mantener una conversación entre diferentes actores para visualizar la realidad actual de los profesionales de registros médicos. Para que exista este diálogo es necesario asumir conocimientos previos, como, por ejemplo, el comportamiento de los egresos en la licenciatura, tema que abordaremos en este trabajo.

Los actores a los que hago referencia serán: el mercado laboral, por un lado, la academia, por otro, y los egresados en la otra punta de este triángulo cuyas sinergias conforman el perfil actual y requerido para este campo disciplinar.

Planteo del problema

La falta de egresados de la Licenciatura en Registros Médicos es una preocupación que puede dividirse en dos dimensiones: por un lado, lo académico se interesa en conocer cuáles son los factores que llevan al rezago en el egreso y, por otro lado, el mercado

laboral, que es donde, a través de llamados laborales que se declaran desiertos, se hace notoria la falta de licenciados.¹

Parto de la hipótesis de que, en contraste con el número de tecnólogos, no se dan igual número de egresos de licenciados en registros médicos.

¿Por qué no llegan a culminar el grado quienes egresan de tecnólogos? ¿Cuáles son los motivos académicos que llevan a esta situación? ¿Cuál es la diferencia cuantitativa entre ambas titulaciones? ¿Existen agentes que obstaculicen obtener el título de grado? ¿Estos agentes son intrínsecos (correspondientes a lo académico) y afectan la graduación de licenciados?

Para poder responder las interrogantes planteadas anteriormente en este trabajo, se tendrían que examinar distintos aspectos del mismo problema. Se estudiará la visión de las trayectorias escolares, quizás trazando preguntas para responder en un futuro, pero con cierta base de conocimiento que intentará arrojar a la luz este trabajo monográfico.

Objetivo general

Describir cómo se comportan y relacionan las titulaciones, tanto de grado como de pregrado, de la Licenciatura en Registros Médicos. Se estudiará, dentro del plan 2006, a los egresados en el período 2011-2020.

Objetivos específicos

1. Estudiar y analizar datos con relación al estado de situación de los egresos en Udelar.
2. Analizar las trayectorias académicas de quienes egresaron de la tecnicatura y no lo hicieron de la licenciatura.

La metodología se lleva a cabo a través del estudio de un caso, partiendo de información general y estudios en Udelar, que se complementa también con información específica de las trayectorias de estudiantes de la licenciatura para poder analizar la situación.

¹ No existen fuentes oficiales de información al respecto. La preocupación surge por las reiteraciones de los llamados que salen en distintos medios de prensa.

Estructura de la monografía

En el segundo capítulo se pretende contextualizar el estado de situación con relación a los estudios sobre trayectorias que existen en la Udelar para brindar insumos que ayuden a comprender la problemática planteada en esta investigación.

En el capítulo tres se define y explica cómo se realiza este estudio, además de describir las fuentes de información y los datos recolectados para el análisis del caso.

El marco conceptual se encuentra en el capítulo cuatro, donde cada estudiante recorre diferentes trayectorias hasta finalizar el grado o no y se evidencia como, en ese sentido, la deserción juega un papel importante en los egresos.

En el capítulo cinco se analizan las trayectorias escolares con base en los datos recolectados del Sistema de Información de la Unidad de Administración de la Enseñanza de la EUTM. Los datos se presentan con relación a los egresos de pregrado y grado del plan 2006 en el período 2011-2020.

Para finalizar, en el capítulo seis, se analiza la información y se plantean ciertas discusiones donde se pretende visualizar la problemática a base de datos y cumplir el segundo objetivo específico: proponer sugerencias de acción a tener en cuenta por la dirección de la carrera y la Comisión de Plan de Estudios, para lograr concebir una primera imagen de cómo se dan los egresos en la carrera y poder tomar ciertas decisiones que tiendan a aumentar el número de egresos de grado.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

Existen numerosas investigaciones en esta área de conocimiento, ya que es un tema que preocupa a diferentes universidades e instituciones de educación terciaria en América Latina y la región.

En este capítulo se buscará contextualizar el estado de situación con relación a los estudios sobre trayectorias que existen en la Udelar para brindar insumos que ayuden a comprender la problemática planteada en esta investigación.

2.1 En el plano de la Universidad de la República

El problema de las bajas tasas de egresos en la región no es ajeno a Udelar, donde también existe una brecha marcada entre los ingresos y egresos. En los últimos años, los cupos de ingreso han aumentado y, como consecuencia de esto, los egresos. Según datos de 2019 (actualizados), en 2018 habían ingresado 137 757 estudiantes, con una tasa anual de crecimiento de 3,5%. Si se considera solo el ingreso en 2018, la tasa de crecimiento fue de 4,7 %, con la incorporación de 17 680 estudiantes. Esta cifra se traduce en una tasa de captación inicial respecto a los que culminan la enseñanza media superior. (Universidad de la República, 2019).

La tendencia al egreso en la Udelar es creciente desde 1990 hasta 2018 de forma sostenida con dos picos puntuales de crecimiento (2012-2018), que se deben a cuestiones coyunturales, como los cambios en los planes de estudios.

Esto no significa que no exista una diferencia significativa entre los ingresos y egresos y, a tales efectos:

En los últimos años la Udelar ha desplegado una serie de reformas que buscan incrementar la cobertura y la culminación de la educación terciaria universitaria. Además, en 2007 comenzó un proceso para ampliar la oferta educativa en el interior del país, generando programas únicos a nivel regional. Los principales resultados de estos avances fueron:

- La Udelar impartió en 2019 un total de 160 carreras de grado en los más diversos campos de interés en todo el territorio nacional, o sea más del doble que las carreras ofrecidas 20 años atrás.
- Se pasó de 66.528 estudiantes activos de grado en 1999 a 139.830 en 2019, y las proyecciones indican que seguirán creciendo durante el quinquenio.
- Las carreras de posgrado ofrecidas se multiplicaron por tres en los últimos 20 años, y pasaron de 100 en el año 2000 a 314 en 2019.

- Los ingresos de estudiantes de posgrado pasaron de 1.250 en el quinquenio 2005-2009 a 2.573 en el quinquenio 2015-2019, por lo que su valor se duplicó.
- La presencia de la Udelar se da en 11 departamentos del interior del país con 87 carreras a 2019, el doble de las 43 ofrecidas en 2007.
- Del total de estudiantes que ingresaron en 2019, 14% lo hizo en centros del interior, mientras que en el año 2000 ese porcentaje se encontraba en torno a 4% (Rivero, Grupo Jueves, Katzkowicz y Blanchard, 2020, «La evolución de la enseñanza», párr. 2).

Los datos que se presentan a continuación demuestran la brecha existente entre los ingresos-egresos de Udelar y como se mantiene, en líneas generales, a través de los años. Se presentan datos desagregados jerárquicamente que van desde la totalidad de carreras de grado en la universidad, hasta la Licenciatura en Registros Médicos.

Tabla N.º 1 - Serie cronológica (2011-2020). Comparativa de egresos a nivel Udelar en el área de la salud, en medicina,² en la EUTM y en la Lic. RRMM

Serie egresos Udelar 2011-2020

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total grado	5385	6441	6276	6299	6308	6850	6499	6060	5895	5849
Total área*	2160	2377	2506	2436	2064	2566	2220	1902	2031	1825
Total medicina	574	526	432	386	314	694	399	398	484	543
Total EUTM	224	235	254	286	283	353	408	420	457	383
Total RRMM (grado)	0	3	0	1	4	6	4	2	5	3
Total egreso tecnólogo RRMM	16	18	23	33	24	17	16	11	3	2

Fuente: Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE) - Udelar, elaboración de la Dirección General de Planeamiento (DGP) de la Universidad de la República.

² En los egresos de medicina se contabilizan solamente el título de Dr. en Medicina, excluyendo los títulos de Lic. en Física Médica, Biología Humana y Partera Obstetra, que están incluidos en el área de salud.

*Área de salud definida por Udelar. Carreras brindadas por: Facultad de Medicina (incluye EUTM), Escuela de Parteras, Escuela de Nutrición, Facultad de Enfermería, Facultad de Odontología, Facultad de Psicología y el Instituto de Educación Superior de Educación Física.

De la tabla se desglosa que, a nivel general, en la Udelar existe un crecimiento sostenido del egreso en carreras de grado, con años en los que se evidencia el impacto del cambio de plan de estudios en algunas áreas específicas. Para medicina, al igual que para el área de la salud en su conjunto, existen diferentes picos de crecimiento y puntualmente en 2016 aumentan notoriamente en los egresos. En tanto que para la EUTM la tendencia se mantiene sostenida.

Para la licenciatura, existen extremos en donde no se registraron egresos y, más adelante, un pico marcado de egresos que corresponde al año 2016. Este aumento se relaciona, además, con un incremento en los números de ingreso. Los egresos de grado dentro de la carrera no parecen tener ningún comportamiento específico ni seguir ninguna tendencia.

Tabla N. °2 - Serie cronológica (2011-2020). Comparativa de ingresos a nivel Udelar en el área de la salud, en medicina³, en la EUTM y en la Lic. RRMM

Serie ingresos Udelar 2011-2020

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total grado	18705	19334	21205	22003	23279	24807	25520	26970	28637	28820
Total área	5283	5291	6171	6754	7275	8075	8938	10095	10721	10925
Total medicina	1164	1191	1365	1454	1571	1768	1961	2079	2225	2243
Total EUTM	746	823	829	875	879	938	907	1476	2349	2080
Total RRMM	69	89	94	66	67	57	47	56	127	124

Fuente: DGP de la Universidad de la República y Departamento de Administración de la Enseñanza. DAE - EUTM.

³ En los ingresos de medicina se contabilizan solamente el título de Dr. en Medicina, excluyendo los títulos de Lic. en Física Médica, Biología Humana y Partera Obstetra, que están incluidos en el área de salud.

En Udelar, los ingresos se dan en aumento sostenido, al igual que en el área salud, en medicina y en la EUTM. Se ve que tienen un comportamiento igualitario en términos generales.

En la licenciatura, existen tres picos en la suba de ingresos: 2013, 2019 y 2020, donde se evidencia un marcado aumento con relación al resto de los años del período de estudio, en los cuales existen subas y bajas en la tasa de ingresos. 2016 fue el año en que se registraron menos ingresos en contraposición con 2020, donde el pico alcanzó su punto más alto.

Podemos señalar que, a lo largo de la historia, en la universidad se han realizado diferentes acciones sostenidas por diversas estrategias que tendieron a la democratización de la educación superior. Entre ellas podemos señalar el desarrollo de nuevas ofertas de grado, la conformación de centros universitarios regionales, la consolidación de las unidades de apoyo a la enseñanza, la creación del Programa de Respaldo al Aprendizaje, la aprobación de la ordenanza de estudios de grado (que permite una mayor flexibilidad y articulación entre las carreras de grado) y los ajustes a los sistemas informáticos (que posibilitan la inscripción a través de la página de bedelías a cursos y exámenes, además del desarrollo de la plataforma virtual). En contexto de pandemia, se refleja esta intención a través de la implementación de salas Zoom, apoyo con laptops y mayores posibilidades de hacer trámites de bedelía online en distintas plataformas.

2.2 En el plano de de la Licenciatura en Registros Médicos

En el apartado anterior se mostró la existencia de una tensión entre ingreso y egreso en el marco de Udelar. En esta sección haremos hincapié en la misma tensión dentro de la Licenciatura en Registros Médicos. También se analizará la relación entre la adquisición del título de pregrado y grado en cuanto al ingreso.

Realizaremos también una breve descripción de la historia de la carrera, a la que seguirá un análisis del plan de estudios vigente en la actualidad (2006).

2.2.1 La relación entre el ingreso y el egreso en la Licenciatura en Registros Médicos

El ingreso a las carreras de la EUTM está mediado históricamente por un sistema de cupos⁴, donde, cada año, las 18 carreras resuelven el número de cupos que habilitarán. La metodología utilizada para el ingreso ha sido a través de una prueba de conocimientos biológicos y nociones generales sobre la Udelar o, como en el 2021, por sorteo, debido a la situación epidemiológica: emergencia sanitaria por SAR-COV2.

La tasa de los ingresos por carrera tiende a aumentar con el paso del tiempo, en concordancia con el aumento de ingresos en general a la Udelar. Veamos esta relación específicamente para la Lic. RRMM. También se analizarán los cupos ofrecidos por la carrera que realmente fueron ocupados y los que sobraron.

Tabla N. °3 - Relación entre los cupos por año ofrecidos desde la carrera con relación a los ingresos a la Lic. RRMM y los cupos que no fueron ocupados en el periodo 2011-2020

AÑO	Cupos Lic.	Ingresos Lic.	Cupos sobrantes Lic.
2011	75	69	6
2012	100	89	11
2013	100	94	6
2014	70	66	4
2015	70	67	3
2016	75	57	18
2017	80	47	33
2018	100	56	44
2019	180	127	53
2020	180	65	115
Total	1030	737 (71,5%)	293 (28,4%)

⁴ Esto se debe a las condiciones materiales, lugares de prácticas y cargos docentes disponibles para atender a la demanda de aspiraciones.

Fuente: Departamento de Administración a la Enseñanza. DAE - EUTM.

En la tabla 3 se muestra la serie cronológica entre los cupos ofrecidos por la licenciatura y el número final de inscriptos. En el período de estudio (2011-2020), se ofrecieron un total de 1030 cupos, de los que se ocuparon 737, correspondiente a un 71,5 % del total de cupos ofrecidos, quedando 293 cupos libres, es decir, un 28,4 %. Estas cifras se comportan de manera diferente según los años. Las analizaremos con mejor perspectiva en la siguiente gráfica:

Gráfica N. °1 - Relación entre los cupos ofrecidos y los ingresos a la licenciatura en el período 2011-2020



Fuente: Departamento de Administración a la Enseñanza. DAE - EUTM.

Según se observa en la gráfica 1, el año con más ingresos fue 2019 (127 ingresos y 53 cupos sobrantes) y, además, junto a 2020, se registra la mayor cantidad de cupos ofrecidos (180). El año con menos ingresos fue 2017 (47 ingresos y 33 cupos libres), cuando se habían ofrecido 80 cupos en total. En el año 2015, los ingresos casi cubrieron la totalidad de cupos, quedando solo 3 libres de los 70 ofrecidos.

En líneas generales, los cupos ofrecidos han ido aumentando según pasan los años y, desde 2016 en adelante, es más marcada la brecha existente entre ingresos y cupos.

El proceso de ingreso a través de prueba establece la posibilidad —para quienes no obtuvieron el cupo en la carrera deseada— de ingresar a otras carreras con vacantes a través de lo que se denomina «elección en segunda instancia», con el objetivo de poder

comenzar a rendir materias del tronco común de las 18 carreras de la EUTM. Por tanto, los años en que la Lic. RRMM no completa sus cupos en primera instancia, se integran estudiantes provenientes de otras carreras, que aspiran solamente a cursar las materias de reválida automática para el año siguiente hasta poder obtener el cupo en la carrera deseada y dejar como válidas esas materias. Se dan también situaciones de estudiantes que ingresan en segunda instancia y aun así continúan con la licenciatura.

No existen datos ni estudios sobre la cantidad de estudiantes que ingresan a la licenciatura como segunda opción. Como ya se mencionó, también están los que, con el paso del tiempo, optan por seguir cursando la carrera. Pueden ser varios los motivos:

- Porque no pudieron entrar a la carrera que habían elegido desde un comienzo, por lo que permanecen fuera de los cupos en años posteriores.
- Porque les gustó la carrera y decidieron continuarla.
- Que sigan cursando la carrera o la hayan finalizado y, a su vez, hayan conseguido cupos en la carrera elegida originalmente.

Estos últimos datos se podrían obtener del Sistema de Gestión de Bedelías (SGB), pero no está planteado dentro de los objetivos de esta monografía.

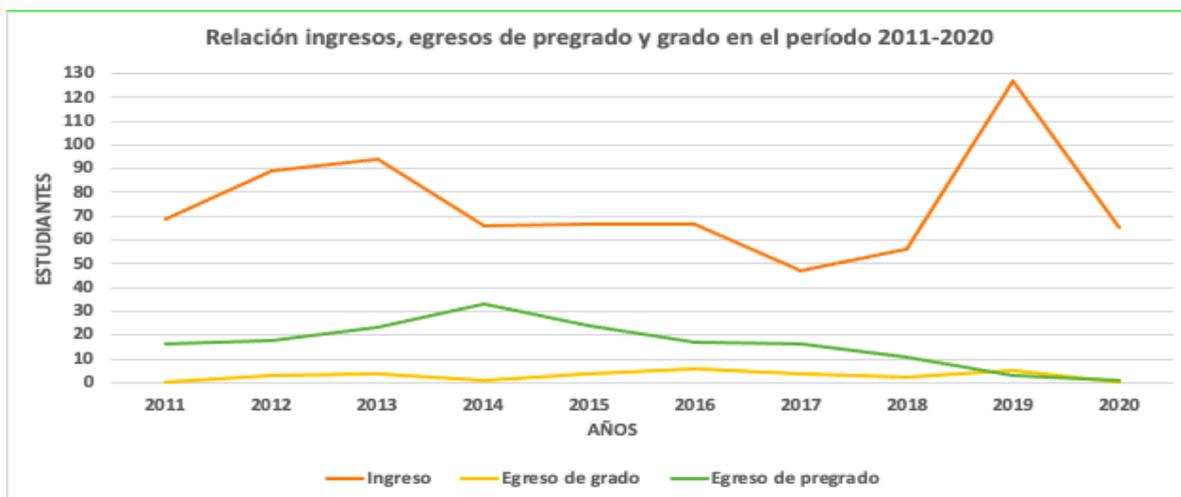
A continuación, veremos cómo es la relación existente entre los ingresos y los egresos de la licenciatura:

Tabla N. °4 - Relación ingresos y egreso de la Lic. RRMM en el período 2011-2020

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingreso	69	89	94	66	67	67	47	56	127	65
Egreso de grado	0	3	4	1	4	6	4	2	5	2
Egreso de pregrado	16	18	23	33	24	17	16	11	3	2

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la DGP de la Udelar.

Gráfica N. °2 - Relación ingresos-egresos de la Lic. RRMM en el período 2011-2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos de la DGP de Udelar.

Se observa que en todos los años existe una diferencia muy significativa y marcada entre ingresos y egresos de grado en la licenciatura, existiendo un año (2011) en que no hubo egresos de grado. En el año 2017 se dan la mayoría de los egresos de grado (6). En líneas generales, los egresos de grado no parecen tener ningún patrón de comportamiento determinado, se dan diferencias con subas y bajas. Podemos destacar que el número de egreso 4 se repite en 3 años diferentes 2013-2015 y también en 2017 (año por medio).

Además, se visualiza que existe una diferencia notoria y marcada entre los egresos de pregrado y los de grado, siendo mayoría los primeros con bastante diferencia. En 2014 se da el mayor número de egresos de tecnólogos (33) y, por otro lado, en el año 2020 se registran menos egresos de pregrado (2). Desde el año 2015 los egresos de tecnólogos han ido disminuyendo con el transcurso de los años.

Tabla N°. 5 - Frecuencia absoluta de los ingresos y egresos de grado y pregrado en el período 2011-2020 de la Lic. en RRMM

2011-2020	Ingresos	Egresos de grado	Egresos pregrado
Frec. ab.	737	31	163
Frec. ab. %	100	4,2	22,1

Fuente: Dirección General de Planeamiento y Presupuesto de Udelar.

- En el período de estudio, solo el 4,2 % se recibieron de licenciados y un 22,1 % se recibieron de tecnólogos. A primera vista no podemos afirmar que la totalidad de quienes egresaron en el período estudiado hayan cursado el plan 2006.

En este apartado hemos visto cómo es la relación entre los cupos ofrecidos y los ingresos a la licenciatura, donde notamos que todos los años quedan cupos vacantes ofrecidos por la carrera. Existe, además, una diferencia importante entre los egresos de tecnólogos y licenciados.

También quedó representada la brecha ingresos-egresos de grado. En el capítulo cinco profundizaremos sobre esta diferencia y se estudiarán las trayectorias de los estudiantes que finalizaron el tercer año y egresaron como tecnólogos.

2.2.2 Génesis de la Licenciatura en Registros Médicos

El objetivo de este apartado es visualizar los comienzos de lo que hoy es la licenciatura; sus orígenes, su evolución y cambios de planes y perfiles según las demandas del sistema de salud. Estas transformaciones fueron y son acompañadas de cambios coyunturales en la Udelar. Finalizamos haciendo una breve descripción del plan de estudios actual.

En 1951, el Consejo de Facultad de Medicina comenzó a considerar un asunto muy importante que requería rápida resolución: el archivo médico del Hospital de Clínicas. Se pensó en organizar un curso para unas 30 o 40 personas, dentro de las cuales habría un lugar reservado para las archiveras de las clínicas. Se encomendó al Dr. Fulquet la organización de este curso.

Como antecedente en este aspecto, se señala la existencia del curso de Nurse Archivista o Archivera, cuyo título se otorgaba a las alumnas que ejercían un mayor tiempo de práctica en estos servicios que otras estudiantes; sobre todo al final de la carrera.

En 1951, el hospital realizó un llamado para médico encargado de archivo. La comisión del Hospital de Clínicas, después de haber conversado con todos los aspirantes, resolvió contratar a la Dra. Renée Minatta, sobre la cual se tenían las mejores referencias.

Poco tiempo después de su contratación, la Dra. Minatta informó sobre las tareas desarrolladas con vistas a elaborar un plan de organización del Servicio de Archivo Médico y Estadística en un hospital moderno, de enseñanza y enfocado en la

investigación. A fin de dar una idea completa de este plan, mencionaremos los grandes rubros que engloba; a saber:

- 1) Fines que debe cumplir el Servicio de Archivo Médico y Estadística.
- 2) Organización propiamente dicha. 1.º: Sistema de archivo, 2.º: Nomenclatura, 3.º: Secciones del archivo, 4.º: Local, 5.º: Mobiliario, 6.º: Material de trabajo, 7.º: Personal.
- 3) Plan de estudio. Programa. Curso para auxiliares del Servicio de Archivo Médico y Estadística. Se cuentan 12 puntos de contenido, bibliografía y un listado de las diferentes prácticas a realizar.

En el mismo año, el Consejo de Facultad de Medicina aprobó el Reglamento de Archivos Médicos y Estadística, cuyo contenido es de interés médico, más allá de que, por tratarse de un hospital universitario, podría también ser de interés para instituciones de salud en formación:

Este curso tiene por cometido preparar el personal auxiliar del Servicio de Archivo Médico y Estadística del Hospital de Clínicas. Dicho Servicio realiza el registro y contralor sistemático de todos los enfermos, sean éstos atendidos en los servicios externos o en carácter de internados.

La ordenación y análisis de los documentos obtenidos en los estudios prácticos a los enfermos, a los fines de proporcionar material a la enseñanza o a la investigación, de mejorar la asistencia y de hacer más correcta y eficiente la administración hospitalaria. [...] El Curso tiene una duración aproximada de 9 meses con un desarrollo teórico-práctico. [...] Se hace constar que se aceptarán solamente los inscriptos que rindan satisfactoriamente a juicio de un Tribunal una prueba de dactilografía y otra de ortografía. Sin embargo, podrán adoptarse otros sistemas de selección (Mourelle, 2020, p. 79).

En un trabajo de 2011 se documenta que:

En junio de 1952 finalizó el primer curso de archiveras y solo faltaba la aprobación del examen final para recibir el diploma correspondiente. Se estableció que las alumnas que tuviesen más de 10 faltas no tendrían derecho a realizar el examen (Wilson, 2011, p. 583).

El hospital universitario es el primero en utilizar la historia clínica unificada, junto al Dpto. de Registros Médicos, que ha acompañado y colaborado como un todo: tanto en la formación de los estudiantes, así como en la concreción de los programas de la carrera. Desde entonces, la escuela ha ido cambiando su nombre, así como el perfil de sus

egresados, en concordancia con los cambios de la sociedad. Se inicia como Escuela de Auxiliares del Médico y es desde allí que surge el nombre de Registros Médicos.

Su formación es dinámica y depende, como toda carrera tecnológica, de los avances y retos que proponen las tecnologías de la información y comunicación, de las exigencias y demandas del mercado laboral y de los cambios y reformas en el sistema de salud. Estos tres componentes son factores fundamentales, que se van articulando y conforman un constante cambio en la formación de recursos humanos capacitados en esta área técnica-científica de conocimiento. Estas evoluciones van acompañadas a la reforma del plan de estudios y universitaria, procesos que ocurren en simultáneo.

A continuación, se presenta una tabla resumiendo la evolución de la carrera y cómo ha cambiado su nombre, así como sus contenidos curriculares:

Año	Institución	Objetivo	Curricula	Título expedido
1950	Escuela de Auxiliares del Médico	Formar personal idóneo de servicios de hospitalización	Hospitalización – Consulta Externa – Archivo – Estadística – Admisión – Terminología Médica – Redacciones básicas	Auxiliar de Archivo Médico
1964	Hospital de Clínicas (universitario)	Formar Técnicos en Archivo Médico	Administración – Anatomía y Terminología Médica – Archivo – Salud Pública – Admisión – Estadística	Técnico en Archivo Médico
1975	Escuela de Tecnología Médica	Formar Técnicos en Archivo Médico	Administración – Anatomía y Terminología Médica – Archivo – Salud Pública – Admisión – Estadística	Técnico en Archivo Médico
1985	Escuela Universitaria de Tecnología Médica	Formar Técnicos universitarios en Registros Médicos	Administración – Anatomía y Terminología Médica – Archivo – Salud Pública – Admisión – Estadística	Técnico en Registros Médicos
2003	Escuela Universitaria de Tecnología Médica	Profesionales del Equipo de salud – Planificación, Organización y Dirección de una Unidad de RRMM - Investigación en el área de la Salud – Procesamiento de Información Estadística y Auditoría de Gestión de Servicios - SIG	Ciclo básico de Medicina – Metodología Científica – Salud Pública – Deontología – Psicología Médica – Ciencias médicas y Terminología - Extensión en la Comunidad – Registros Médicos (Archivo, Admisión, Hospitalización etc.) Estadística – Internado Obligatorio y Monografía Final.	Tecnólogo en Registros Médicos y Licenciado en Registros Médicos

Fuente: San Martín y Fornaro (2009)

En el cuadro se muestra una síntesis de la evolución de la carrera y sus cambios de titulaciones hasta llegar a ser una licenciatura. Estos fueron acompañados de cambios institucionales, donde la Escuela de Auxiliares del Médico pasó por diversas nominaciones, conforme a las necesidades académicas requeridas, hasta llegar a ser la EUTM.

También se observa que, con las evoluciones en la titulación, fueron variando los contenidos curriculares, acompañándose con las necesidades del sistema de salud y las nuevas tecnologías.

Cabe destacar que, si bien la titulación es el cambio más notorio con el paso de los años, también cobraron protagonismo los egresados de la licenciatura, que pasaron de ser colaboradores del médico a ser integrantes activos del equipo de salud junto con las demás disciplinas.

2.2.3 El Licenciado en Registros Médicos, actor clave en el sistema de salud

En el sistema de salud, se generan grandes volúmenes de documentación sanitaria de suma importancia para la asistencia de los pacientes, las políticas sanitarias, los planes de salud, la toma de decisiones presupuestales y la epidemiología. Todas estas actividades tienen como factor clave de éxito los datos de calidad y, para esto, se necesita de recursos humanos capacitados en gestionar esta información dentro del sistema de salud en su contexto social y comunitario.

El licenciado en registros médicos es el profesional universitario formado integralmente para trabajar en registros, estadísticas y documentación en el área de la salud. Conoce las normativas, la organización, la administración y los modelos de atención del sistema de salud.

Está capacitado en la gestión de la información estadística y sanitaria, que lleva a cabo aplicando tecnologías de la información y comunicación, así como también metodologías actualizadas. Además, posee capacidades para integrar equipos de trabajo colaborativos con carácter multidisciplinario.

Este profesional puede insertarse laboralmente en todos los sectores del área de la salud que demandan una gestión de la información que sea de calidad y oportuna. Se prepara para manejar metodología estadística en los tres niveles de atención y en niveles especializados, operando con información y documentación poblacional y asistencial bajo criterios éticos y profesionales.

Participa también en el desarrollo de sistemas para la información y gestión de servicios, con los cuales potencia objetivos de calidad institucional y genera indicadores. Las áreas de desarrollo laborales son variadas y pueden ser en el subsector privado, público o también en seguros de salud de todos los niveles de atención. Puede participar e integrar programas sanitarios y también desempeñar tareas en organizaciones

industriales afines, organizaciones comunitarias y áreas educativas. Es un profesional capacitado para autogestionar su continuo crecimiento y desarrollo profesional.

La formación de licenciados en registros médicos está exclusivamente a cargo de la EUTM (Facultad de Medicina, Universidad de la República). Esta carrera otorga un título intermedio (pregrado) de tecnólogo. El plan de estudios vigente corresponde al año 2006, el cual actualmente se encuentra en proceso de cambio, ya que necesita de actualizarse en dos sentidos: adaptarse a las resoluciones que la Udelar tomó con relación a la flexibilidad de sus planes y articulación, así como el necesario reajuste en su perfil de desarrollo profesional.

Licenciatura en Registros Médicos, plan 2006

La Lic. RRMM dura 4 años y su formación se brinda en la EUTM, dependiente de la Facultad de Medicina de la Udelar. Es la única carrera de grado de la EUTM que tiene una titulación intermedia; a los 3 años, cumpliendo con los requisitos curriculares establecidos en el plan de estudios, se obtiene el título tecnólogo en registros médicos.

En la región es la única carrera con esta opción de formación, aunque sí existen profesiones con perfiles de egresos administrativos o con un enfoque puro en los sistemas de información. Actualmente, la disciplina está construida sobre las siguientes bases: informática, estadística, soporte legal en procesos asistenciales y atención directa al usuario, lo que significa que los profesionales de registros médicos facilitan la entrada al sistema de salud a los pacientes, sin distinción de niveles de atención.

Objetivos generales:

- Formación de profesionales universitarios como integrantes del equipo de salud, con capacitación suficiente para que, aplicando los conocimientos obtenidos, actúen en la planificación, organización y dirección de un Departamento de Registros Médicos.
- Formación de un profesional universitario con capacidad para desempeñarse en cualquier área de registros médicos (Universidad de la República - Facultad de Medicina - Escuela Universitaria de Tecnología Médica, 2006).

Perfiles profesionales:

El plan de estudios de 2006 de la Lic. en RRMM tiene como objetivos la formación de un Profesional Universitario como integrante del equipo de salud, con capacitación suficiente para que, aplicando los conocimientos obtenidos, actúe en la planificación, organización, y dirección de un Departamento de Registros Médicos.

Licenciado:

Está capacitado para planificar, organizar, y dirigir una Unidad de Registros Médicos en cualquier tipo de institución, así como realizar investigaciones en cualquier área de la comunidad. Participará con el equipo de salud en investigaciones que se realicen en el área, integrando principalmente los comités del cuerpo médico que analizan y valoran cuantitativa y cualitativamente la atención brindada al paciente.

Tecnólogo:

Está capacitado para desempeñarse directamente en las funciones del departamento: recolección de datos —incluyendo su análisis y procesamiento—, custodia de la documentación médica con el fin de incrementar su uso y promoción del estudio de la información recogida para que sea utilizada en programas de salud.

Duración de la carrera y carga horaria:

Para la Lic. RRMM: cuatro años, con una carga horaria de 4 030 horas. Con 2 980 horas, al finalizar el tercer año, se obtiene el título de tecnólogo en registros médicos. Se compone de la siguiente manera:

Tabla N. °6 - Distribución de la carga horaria de la Lic. RRMM en el plan 2006

Año	Teórico	Teo-Práctico	Práctico	Total
Subtotal 1 ^{er} año	920	0	80	1000
Subtotal 2 ^{do} año	0	560	400	960
Subtotal 3 ^{er} año	60	160	800	1020
Tecnólogo en registros médicos (título de pregrado)				2980
Subtotal 4 ^{to} año	250	400	400	1050
Total	1230	1120	1680	4030
Licenciado en registros médicos (título de grado)				

Fuente: Programa Oficial 2006 de la Lic. en RRMM.

El plan de estudios se compone de distintos niveles: materias básicas y generales (comunes a las 18 carreras), materias de introducción al área de especialización y materias técnico-profesionales. Como se desprende del análisis de la carga horaria, la carrera tiene un altísimo porcentaje de horas prácticas o teórico-prácticas, que llegan a representar un 70% del total de horas de la carrera.

Tabla N. °7 - Estructura del plan 2006

Materia	Horas	Duración	Año
ES.FU.NO*	400	A	
Ciencias Médicas y Terminología	620	A	
Procesamiento de Imagen	240	A	
Informática	40	A	Primer año
Psicología I	60	S1	
Metodología Científica	80	S1	
Salud Pública	100	S2	
Introducción a los Registros Médicos	20	S2	
Registros Médicos I	100	S1	
Informática Básica	300	S1	
Técnicas de Oficina	80	A	Segundo año
Estadística Asistencial I	80	A	
Registros Médicos II *	400	S2	
Registros Médicos III*	600	A	

Estadística Asistencial II	200	A	
Informática en Registros Médicos	160	A	Tercer año
Deontología y Legislación Laboral	30	S1	
Administración Hospitalaria	30	S2	
Administración	120	S1	
Planificación y Organización del Departamento de Registros Médicos	160	S1	Cuarto año
Informática Médica	120	S1	
Internado	400	S2	
Monografía	250	-	

Fuente: Programa Oficial 2006 Lic. en Registros Médicos.

*Materias que integran dos diferentes módulos y unidades temáticas.

En la actualidad, está en proceso de aprobación una nueva propuesta de plan de estudios que contempla ambas titulaciones pero que se adapta a las resoluciones sobre la enseñanza tomadas a nivel central. Por un lado, cuenta con la aprobación en 2011 de la Ordenanza de Estudios de Grado y otros programas de formación terciaria y, por otro, acompaña la actualización de los contenidos.

Las resoluciones a las que hacemos referencia tienen que ver con: la flexibilidad en el diseño del plan de estudios (pensado en ciclos y áreas); la articulación con diversas carreras y áreas; la diversificación en cuanto a la modalidad de egreso (previendo, además de la monografía, la posibilidad de realización de un trabajo final de carrera como pueden ser proyectos de investigación, extensión, artículos científicos, etc.) y la búsqueda de una mejora en el tránsito de los estudiantes por la carrera.

2.2.4 La tensión entre los cupos, ingresos, egresos de tecnólogo y licenciado

Tal como se ha mostrado en los apartados anteriores, existe una tensión entre los cupos ofrecidos, los ingresos y los egresos para las titulaciones en registros médicos, por tanto, es de vital importancia tener conocimiento sobre este tema. También vimos cómo es la

relación entre los egresados de tecnólogos (pregrado) y los egresados con título de licenciado (grado), que efectivamente culminan la licenciatura.

Conocer estadísticas de egresos de la carrera nos permitirá, como colectivo, tener una mirada situacional sobre los profesionales que egresan y, a futuro, sobre los desafíos profesionales que surgen con los nuevos escenarios sanitarios cada día más digitales. Esta información nos dará la oportunidad de reflexionar sobre la disponibilidad de recursos humanos que se están insertando en el mercado laboral y elaborar una tendencia.

En el capítulo cinco de este trabajo se intentará dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Cuántos tecnólogos egresan por año? De esos, ¿cuántos cursan cuarto año?, ¿aprueban todas las materias del último año o abandonan?, ¿cuántos de los estudiantes que finalizan y aprueban todas las materias quedan habilitados para presentar la monografía final de grado?, ¿cuántos de estos la presentan?, ¿cuánto demoran en ese proceso? y ¿cuál es el período de tiempo, desde que se comienza la carrera, en el que los estudiantes terminan egresando?

3. ABORDAJE METODOLÓGICO

La metodología utilizada para este trabajo es un estudio de caso. Algunos autores esbozan ciertas particularidades y conceptos que lo vuelven específico a la hora de investigar.

Stake (2005) plantea que:

Existen muchísimas formas de hacer estudios de casos. Desde el diseño hasta la presentación de sus resultados, el método de casos está estrechamente vinculado con la teoría. La nota distintiva del estudio de casos está en la comprensión de la realidad objeto de estudio: "El estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes.

[...] Según Yacuzzi, los casos de investigación son especialmente valiosos, porque permiten el estudio de la causalidad y la plasman en una teoría. «Todo buen diseño incorpora una teoría, que sirve como plano general de la investigación, de la búsqueda de datos y de su interpretación. A medida que el caso se desarrolla, emerge una teoría más madura, que se va cristalizando (aunque no necesariamente con perfección) hasta que el caso concluye». (Álvarez y San Fabián, 2012, «1. ¿Qué caracteriza a un estudio de caso?», párr. 4).

Describe una situación particular en un momento dado donde las conclusiones pueden orientar a la toma de ciertas decisiones.

Fuentes de datos

Para este estudio se utilizaron principalmente dos fuentes de datos: una primaria, es decir, registros de carácter administrativos aportados por el SGB y, como fuente secundaria, reportes de estadísticas básicas de la DGP de Udelar. Todos los datos recolectados corresponden a estudiantes que egresaron en el periodo 2011-2020 de licenciados en registros médicos, excluyendo: los títulos obtenidos por conversión (Dirección General Jurídica - Universidad de la República, 2009) o egresos de planes de estudios anteriores a 2006.

Del SGB se obtuvo información de la trayectoria de 160 estudiantes. Los datos con los que se contó fueron los siguientes:

1. Generación de ingreso.

2. Año de egreso como licenciado o licenciada (en caso de corresponder).
3. Año de egreso como tecnólogo o tecnóloga.
4. Promedio de notas de escolaridades (Sumatoria de todas las notas finales sobre el total de actividades rendidas).
5. Materias aprobadas de cuarto año.
6. Materias no aprobadas de cuarto año.
7. Ciclo final de internado realizado y aprobado.
8. Ciclo final de internado realizado y no aprobado.
9. Monografía aprobada.
10. Estudiantes que cursan otra carrera dentro de EUTM.

Para la elaboración de este trabajo fueron utilizados recursos y herramientas online de Google Workspace.

También se gestionaron permisos y autorizaciones ante la dirección general y la dirección del Departamento de Administración a la Enseñanza de la EUTM para la obtención de los datos de la fuente primaria.

4. MARCO CONCEPTUAL

En este capítulo se busca conceptualizar las trayectorias escolares teóricas establecidas y las que en realidad cursan los estudiantes para intentar, así, dar respuesta a lo planteado en el primer objetivo de la investigación, con sustento en estudios realizados en la Universidad de la República. Mencionaremos conceptos y diferencias entre deserción y abandono estudiantil, según autores estudiados.

4.1 La duración de las carreras: trayectoria ideal vs real

Por trayectoria se entiende como recorrido o camino que realiza el estudiante dentro del sistema educativo (Unicef, s. f.).

Flavia Terigi plantea que existen dos tipos de trayectorias; las teóricas y las reales. La trayectoria teórica implica ingresar a tiempo, permanecer, avanzar un grado por año y aprender. Esa es la teoría de la trayectoria escolar y el diseño del sistema. La realidad de muchas trayectorias efectivamente desarrolladas por los sujetos es que, al transitar ciertos avatares, se termina no cumpliendo con esta.

Por otro lado, se entiende por trayectorias escolares reales las que efectivamente desarrollan los sujetos en el sistema. Se reconocen una serie de avatares por los cuales se apartan de este diseño teórico previsto en dicho sistema y se muestran enormes cantidades de puntos críticos.

La autora también hace referencia a las trayectorias no encauzadas. Muchas siguen el modelo de las trayectorias teóricas, pero no siguen realmente ese modelo, sino que, utilizando la metáfora de un río, se dice que se salen de su cauce. Estas trayectorias no encauzadas nos plantean algunos desafíos (Terigi, 2010).

¿Deserción estudiantil o abandono?

Según la bibliografía consultada, podemos considerar a la deserción estudiantil o abandono como sinónimos dependiendo de la perspectiva con que se mire.

Vincent Tinto es un autor reconocido por sus diferentes estudios en esta área temática y plantea que la deserción se puede definir teniendo en cuenta los aspectos con los que se le desea estudiar: desde el comportamiento individual, relacionado con las metas individuales, hasta el abandono desde la óptica institucional.

El acto de abandonar una universidad puede tener significados múltiples y en absoluto diferentes para aquellos que están implicados o son afectados por ese comportamiento. Aunque un observador, tal como el funcionario universitario, puede definir el abandono como un fracaso en completar un programa de estudios, los estudiantes pueden interpretar su abandono como un paso positivo hacia la consecución de una meta; es decir, sus interpretaciones de un determinado abandono son distintas a las del funcionario porque sus metas e intereses son diferentes.

La definición de deserción, desde una perspectiva individual, debe referirse a los propósitos que tienen las personas al incorporarse al sistema de educación superior, ya que las intenciones de los estudiantes que ingresan a una institución están caracterizadas por la gran diversidad de fines y proyectos, los cuales no siempre se identifican con la graduación ni son necesariamente compatibles con los de la institución a la que ingresaron por primera vez. Más aún, las metas pueden no ser perfectamente claras para la persona que se inscribe en la universidad y cambiar durante la trayectoria académica (Tinto, 1989).

Siempre habrá en una institución algunos estudiantes cuyas metas educativas son más limitadas o más amplias que las de la universidad a la que han ingresado. Para los alumnos con metas educativas restringidas, su actuación en la educación superior a menudo solo implica acumular una cantidad determinada de créditos necesarios para certificaciones con fines profesionales o ascensos en el trabajo. Para estudiantes que trabajan medio tiempo, asistir a la universidad puede implicar el propósito de adquirir un conjunto de habilidades específicas (en lugar de generales) requeridas por las tareas que desempeñan. Para estos estudiantes, como para otros, completar un programa de estudios puede no constituir un fin deseable. Una corta asistencia a la universidad, en vez de la necesaria para terminar una carrera, puede resultar suficiente para lograr sus metas, cualesquiera que sean. Ciertos estudiantes pueden modificarlas durante el curso de la carrera, ya sea a causa de mayor madurez o por efecto de la experiencia universitaria. Aunque algunos de estos alumnos llegan a comprender que la educación superior en general (o la que se proporciona en una determinada institución) no es lo que les conviene, esta toma de conciencia no constituye estrictamente un intento fracasado. El problema de definir la deserción desde la perspectiva individual es, por lo tanto, más complejo que un simple registro de las metas o de los propósitos con que cada persona ingresa al sistema de educación superior.

También se vincula con el hecho de que una persona en una determinada institución perciba las experiencias como un fracaso o como lo que se proponía concretar en ella. Es en este sentido que el término *deserción* está mejor aplicado, pues comprende una asociación de intereses entre el sujeto que ingresa en la universidad y los observadores externos que se proponen aumentar la retención en la educación superior.

La deserción desde el punto de vista institucional

Existen varios períodos críticos en el recorrido estudiantil en el cual las interacciones entre la institución y los alumnos pueden influir directamente en la deserción. El primero se desarrolla durante el proceso de admisión, cuando el estudiante realiza el primer contacto con la universidad. Durante la etapa de indagación y solicitud para ingresar a una determinada institución, los sujetos forman las primeras impresiones sobre sus características sociales e intelectuales. Esas impresiones, que se originan, en gran medida, desde los materiales que la universidad distribuye entre los postulantes al ingreso, contribuyen a la elaboración de expectativas previas a la admisión sobre la naturaleza de la vida institucional y, a su vez, esas expectativas influyen en la calidad de las primeras interacciones que se establecen con la institución.

La formación de expectativas fantásticas o equivocadas sobre las condiciones de la vida estudiantil o académica puede conducir a decepciones tempranas y poner en movimiento una serie de interacciones que lleven a la deserción. Por lo tanto, es de interés generar en los estudiantes que ingresan expectativas realistas y precisas acerca de las características de la vida institucional. Aunque mostrar un paisaje en rosa mediante carteles pueda parecer, a corto plazo, una forma eficaz de incrementar la masa de aspirantes al ingreso, a largo plazo esto producirá altos índices de deserción ocasionados por la brecha creciente entre lo que se prometió y lo que se proporciona.

Un segundo período crítico en el recorrido académico del estudiante, que ocurre inmediatamente después del ingreso a la institución, es el de la transición entre el colegio de nivel medio y la universidad. En el primer semestre, en particular en las primeras seis semanas, se pueden presentar grandes dificultades. Esto es especialmente cierto en las grandes universidades. La rapidez y el grado de la transición causan serios problemas a muchos estudiantes en el proceso de ajuste, el cual no todos son capaces de cumplir de forma independiente. La sensación de estar «perdido en el mar» o de no ser capaz de establecer contacto con otros miembros de la institución expresa en parte la situación anímica en que se encuentran muchos estudiantes noveles.

No es sorprendente que la deserción sea más frecuente en ese período de transición y, asimismo, es en este momento que las instituciones pueden actuar con eficacia para prevenir el abandono temprano.

Durante el período de transición, el abandono es más frecuente en la fase postrera del primer año de estudios y antes del comienzo del segundo. Mientras algunos de estos abandonos se originan de la incapacidad para satisfacer exigencias académicas, la mayor parte son deserciones voluntarias. En tal situación, es más frecuente que los estudiantes se inscriban en otras instituciones a que abandonen de forma permanente toda educación formal.

Son numerosos los motivos para ese comportamiento. Algunos individuos deciden que las exigencias de la vida académica no son congruentes con sus intereses y preferencias, mientras que otros tienen dificultades para lograr relaciones en el ambiente académico-social de la universidad y aún hay estudiantes que prefieren no establecer esas relaciones, porque se encuentran con que las características de la comunidad institucional son inapropiadas para sus escalas de valores y afinidades sociales. También existen casos en que cierto número de sujetos son incapaces de tomar decisiones sobre la forma en que deben dirigir sus energías y recursos, mientras que otros llegan a la conclusión de que completar estudios universitarios no constituye una meta deseable.

4.2 Estudios en el plano de la Udelar sobre egreso y deserción estudiantil

Existen diversos estudios que hacen referencia a la desvinculación estudiantil en distintas etapas del proceso de formación; desde el inicio de la carrera hasta la deserción final antes de culminar. Gran parte de la bibliografía consultada hace referencia a las causas y motivos. También es importante destacar que existe una pluralidad de términos que se utilizan con relación al mismo evento, cuando los estudiantes no culminan sus estudios.

Tabaré Fernández (2010) plantea que:

Existe una significativa diversidad teórica y metodológica en la bibliografía sobre la «deserción», más allá de la aparente univocidad del término. Varios prefieren utilizar otros términos tales como «desvinculación», «abandono», «salida», «exclusión», siendo «desafiliación» el que aquí se propone por razones teóricas.

[...] La bibliografía anglosajona suele distinguir el abandono transitorio calificado como salida, de la desvinculación total, en parte por la extensión que han tenido en la década del noventa y en los años dos mil las políticas de «segunda oportunidad» para acreditar la Educación Media

(EM). En los textos se utiliza el término «deserción» en forma bastante unívoca para referirse tanto al fenómeno en la educación obligatoria como en la Educación Superior (en adelante, ES) (pp. 14-15).

Para Uruguay, señala algunos autores de referencia:

Por ejemplo, Furtado (2003, pp. 5-6) sostiene que es un concepto «único» que «implica por parte del estudiante el abandono del sistema educativo». La autora también realiza una consideración conceptual al sostener que en realidad la salida o abandono del sistema educativo es un estado transitorio y por tanto reversible: «no obstante, a nivel empírico, no existe una definición pura de deserción, en el sentido de que sólo se está seguro que el individuo no va a volver al sistema educativo cuando fallece» (p. 15).

Esta definición sugiere entonces que esta situación es reversible a través del acto voluntario de inscribirse a un curso.

Un informe reciente de SITEAL (2009) sobre la deserción en 16 países de América Latina, conceptúa la deserción como la no concurrencia actual a la escuela (un estado) que se infiere resultante de la no inscripción o matriculación este año; un evento voluntario generado por una decisión tomada sea por la familia, sea por el mismo joven. En un estudio comparado sobre Australia y Estados Unidos hecho por Rumberger & Lamb (2003), los autores utilizan una definición distinta a la que dicen que predomina en los estudios norteamericanos. Un «dropout» es un estado reversible al que se llega por haber abandonado la Educación Media Superior (en adelante, EMS) en cualquier momento, aunque luego se haya reinscripto y la hayan acreditado. Esta distinción les permite comparar la vulnerabilidad de tres categorías de estudiantes en los dos países: aquellos que nunca abandonaron; los que abandonaron pero regresaron y acreditaron; y los que abandonaron y nunca volvieron (Rumberger & Lamb, 2003, p. 354). Esta definición resulta interesante y muy distinta a la que predomina en Uruguay en la medida en que abre nuevas pistas para el análisis: por ejemplo, se podría estar interesado en la duración del dropout, esto es, el tiempo que un joven permanece sin estar inscripto y asistiendo (p. 15).

Este fenómeno es complejo y abarca varias dimensiones:

En la ES su conceptualización resulta más compleja, debido en parte a los procesos de transformación académicos y jurídicos en curso, fundamentalmente en Europa. Por ejemplo, en la bibliografía española sobre la ES, el trabajo de Cabrera et al (2006) acota su objeto indicando como «desertores» a quienes abandonan los estudios universitarios sin graduarse (evento) en la carrera en la que estaban inscriptos y sin reinscribirse en otra carrera de la misma universidad (evento). Sin embargo, los autores reconocen que bajo este término, sinónimo de deserción, se

incluye una variedad de situaciones, tales como: «i) el abandono involuntario (por incumplimiento administrativo o violación de reglamentos); ii) dejar la carrera para iniciar otra en la misma institución; iii) dejar la carrera para iniciar otra en otra institución; iv) dejar la universidad e irse a otra para completar estudios iniciados; v) renunciar a la formación universitaria para iniciar itinerarios formativos fuera de la universidad, o incorporarse al mundo laboral; vi) interrumpir la formación con la intención de retomarla en el futuro; y vii) también otras posibilidades» (Cabrera et al, 2006, p. 173). Es claro que las situaciones anotadas con los numerales (iv), (v) y (vi) se confunden con la situación (i) debido a las limitaciones impuestas por un tipo de información administrativa levantada en una única escuela. Esto invalida la inferencia que pretende conectar el evento («abandono») con el estado («deserción»). Este problema no es menor: dado que el modelo de Convergencia Europea habilita e incentiva la movilidad horizontal institucional a través del continente y la postergación y el reinicio posterior de los estudios, es posible que en los próximos años la asociación entre abandono de un curso y la «deserción» sea cada vez más laxa. Al cobrar relevancia los créditos obtenidos más que la conclusión de una carrera, ya no será posible hacer referencia al estado registrando únicamente el evento de haber abandonado el curso de una carrera en una escuela: será necesario contar con estadísticas longitudinales para cada estudiante a los efectos de elaborar tasas de «deserción» (pp. 15-16).

En su estudio, Marcelo Boado (2011) afirma que:

A nivel del conjunto de Udelar la titulación promedio estimada del período 1997- 2003 fue de 28 % correspondiéndole al rezago y la deserción el restante 72 %. Pero a nivel internacional, junto a la expansión de la educación superior se ha advertido también tasas de deserción elevadas.

[...] Cuando se observan los resultados por áreas de conocimiento emergen diferencias y elementos importantes. No todas las áreas de conocimiento tienen similar nivel de titulación o deserción, y se advierte un ‘orden’ estable de niveles de titulación. Este resultado afirma la hipótesis sugerida por Boudon y reafirmada por Latiesa (ob. cit.) sobre los niveles de titulación más pronunciados de las áreas de conocimientos más típicamente profesionales respecto de las áreas humanísticas, científicas, y no profesionales en general. Ello responde a expectativas personales y profesionales, y a la demanda de trabajo, y por su parte, puede esperarse que la repetición, el rezago y la deserción, sean más pronunciadas en aquellas áreas de mayor incertidumbre laboral, o de mayor costo de espera. (pp. 71-72).

Un Trabajo Final de Grado (TFG) de estudiantes de la Licenciatura en Enfermería en 2011, que trata acerca de las causas de la desvinculación estudiantil en la Facultad de Enfermería de Montevideo en el período 2008-2009, obtuvo resultados que permitieron concluir que la cifra de desvinculación es de un 36,3 % en la generación 2008 y de un

35,6 % en la generación 2009 (Echeverriborda et al., 2011). Estas tasas de abandono son superiores a las presentadas por Boado, pero tienen la singularidad de que la muestra de estudio corresponde a dos generaciones (2008 y 2009) en una licenciatura del área de la salud. También es importante mencionar que los períodos de tiempo de los estudios están alejados cronológicamente a esta monografía.

Por otra parte, en 2011, un estudio coordinado por Beatriz Diconca, de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE), se planteó como objetivo realizar una aproximación a la desvinculación inicial y preinicial de los estudiantes que comienzan una carrera en Udelar:

Dado que la primera fase de la trayectoria del estudiante en la universidad será clave para su recorrido. [...] Se trata de un momento de transición, o de pasaje donde el estudiante debe aprender su *oficio de estudiante universitario*.

En este estudio, el fenómeno de la desvinculación se encuentra asociado a las características de dichos cursos. Sin embargo, no se puede brindar medidas más precisas debido a la gran heterogeneidad en los aspectos tanto formales (inscripciones, asistencias, sistemas de aprobación, etc.) como de enseñanza (modalidades de dictado, formas de evaluación, etc.) como pudo apreciarse a lo largo de la investigación.

Por otra parte, la desvinculación en la UdelaR se encuentra asociada al desempeño. Se definieron dos grandes categorías de desvinculación: preinicial (no inicia curso NIC) e inicial (Abandono).

Por otra parte, hubo que seleccionar la Muestra, la población objetivo (POB) y la población que finalmente fue encuestada telefónicamente (PET). Se buscó que la muestra fuera representativa y se logró que la mayoría de los servicios fueran relevados. Se mantuvo la proporcionalidad por área; aunque a posteriori hubo un reagrupamiento en tres Macroáreas (Ciencias y Tecnología - Ciencias Agrarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales y Humanas - Artística), debido a que el número de estudiantes encuestados tanto del Área Ciencias Agrarias como el Área Artística era pequeño.

Finalmente, correspondió distinguir qué estudiantes efectivamente habían ingresado a la Universidad en el 2009 (Novatos). En primer lugar, hubo que descartar a aquellos que se reinscribieron en los cursos de primer semestre, pero que figuraban como de generaciones previas. Pero lo que más obstaculizó la distinción de los recientemente ingresados, es que la Universidad considera integrantes de la generación 2009 (G09) en un cierto servicio a estudiantes que poseen inscripciones previas en otros servicios y/o carreras. Del 100% de los estudiantes relevados en la PET, un 63% eran efectivamente Novatos. El resto, ya poseía una inscripción en otra facultad (Iniciados).

De la encuesta telefónica se desprendió que: del 100% de los Novatos, un 36% continuó vinculado a la Universidad (Novatos VUR), más allá de que se hubieran desvinculado de 53 los cursos relevados. Mientras que, el 64% restante, se desvincula efectivamente de la institución (Novatos DUR). El desvincularse por completo de la UR, no implica necesariamente desvincularse del sistema educativo (pp. 69-70).

4.3 Una mirada con indicadores a la Udelar, la Facultad de Medicina, la EUTM y la licenciatura

Como primera instancia, definiremos y describiremos algunos datos e indicadores de relevancia a tener presente, para después conocer algunos resultados a nivel de carrera.

Una medida típica: la Tasa de Titulación o Eficiencia Terminal. En 2004, el Instituto Internacional para la Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC) propuso que:

Para obtener una estimación de la deserción global utilizando datos más factibles de estar disponibles, se define la eficiencia de titulación «E» del sistema —también llamada en la literatura especializada de «eficiencia terminal interna»— como la proporción de estudiantes «T» que se titula en un año «t» en comparación a la matrícula nueva en primer año «N» en el tiempo correspondiente a una duración «d» de las carreras establecidas en los planes de estudios oficiales. Es decir:

$$E = T(t) / N(t-d)$$

Para calcular la duración promedio de las carreras, en caso de que no se pueda obtener el dato exacto, es posible hacer una estimación gruesa de la duración promedio de las carreras de las licenciaturas, en cinco años. Para evitar posibles distorsiones debido a situaciones especiales en algún año determinado, el cálculo debe hacerse para los últimos cinco años. Es decir que la eficiencia de titulación es un cociente entre el número de graduados de una cohorte, o generación, en un lapso «d» (d=5 años), y el número de ingresados de esa cohorte o generación. Y por defecto, como reconoce la literatura sobre el tema, el complemento de esa proporción es el rezago, la repetición y la deserción (1-E) (Boado, 2011, p. 50).

Tabla N. °8 - Tasa bruta de Eficiencia Terminal a nivel Udelar, Facultad de Medicina y EUTM para el período 2011-2017

	2011 %	2012 %	2013 %	2014%	2015 %	2016 %	2017 %
Udelar	30,6	37,0	35,5	34,1	32,4	36,6	33,6
Dr. en Medicina	48,6	46,0	41,0	36,7	32,7	95,6	41,7

EUTM	56,7	35,8	35,1	43,3	51,2	45,5	45,5
-------------	------	------	------	------	------	------	------

Fuente: Dirección de EUTM.

Tabla N. °9 - Tasa bruta de Eficiencia Terminal en la Lic. RRMM (%) en el período 2011-2020

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa	0,0	4,0	5,3	2,0	5,8	6,7	4,3	3,0	7,5	2,9

Fuente: Cálculos propios en base a datos de la Dirección General de Planteamiento en 2011-2020.

En este período están incluidos todos los egresos de grado de la licenciatura, incluido el plan 2006. La tasa bruta oscila entre el 0 % en el año 2011 y el 7,5 % en el año 2019. En todos los años tiene variaciones y no sigue ningún comportamiento específico, con altas y bajas.

Tabla N. °10 - Tasa Bruta de Rezago en la Lic. RRMM (%)

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa	100	96,0	94,7	98,0	94,2	93,3	95,7	97,0	92,5	97,1

Fuente: Cálculos propios en base a datos de Dirección General de Planteamiento en 2011-2020.

La tasa bruta de rezago fue calculada teniendo en cuenta todos los ingresos y egresos de grado de la carrera, incluyendo los estudiantes del plan 2006. La tasa de rezago es alta y siempre se encuentra por arriba del 90 %, alcanzando un 100 % en el año 2011, dado que ese año no se produjeron egresos de grado.

Otro indicador utilizado es el Incremento en la Duración de la Carrera (IDC), que resume de forma sintética el incremento porcentual de la duración real sobre la duración teórica. Este indicador estandariza las diferencias entre las facultades y carreras que tienen duraciones teóricas distintas, lo cual permite realizar análisis comparativos.

$$IDC = \frac{\text{Duración Real} - \text{Duración Teórica} * 100}{\text{Duración Teórica}}$$

Para la presentación de los IDC se tomaron las medianas de la distribución, con lo cual se obtiene la Mediana del incremento de la duración de la carrera (mediana del IDC, cuya sigla es MIDC), la cual reporta el valor por el cual se ubica el primer/segundo 50 % de los casos.

Tabla N. °11 - Mediana del incremento de la duración de carrera en la EUTM y en Facultad de Medicina* en los años 2015 y 2018

Facultad	2015 %	2018 %
EUTM	33,3	27,4
Medicina	33,3	9,5

Fuente: Dirección de EUTM.

* Se contabilizan solamente el título de Dr. en Medicina, excluyendo los títulos de Lic. en Física Médica, Biología Humana y Partera Obstetra.

En el año 2015, el 50 % de los estudiantes que egresó lo hizo con un incremento del 33,3 % de la duración teórica establecida de la carrera, tanto para EUTM como para las carreras de Dr. en Medicina. En 2018, hubo una disminución en el incremento y medicina bajó a menos de un 10 %. Por otro lado, en EUTM el incremento disminuyó casi un 6 % en comparación con el año 2015.

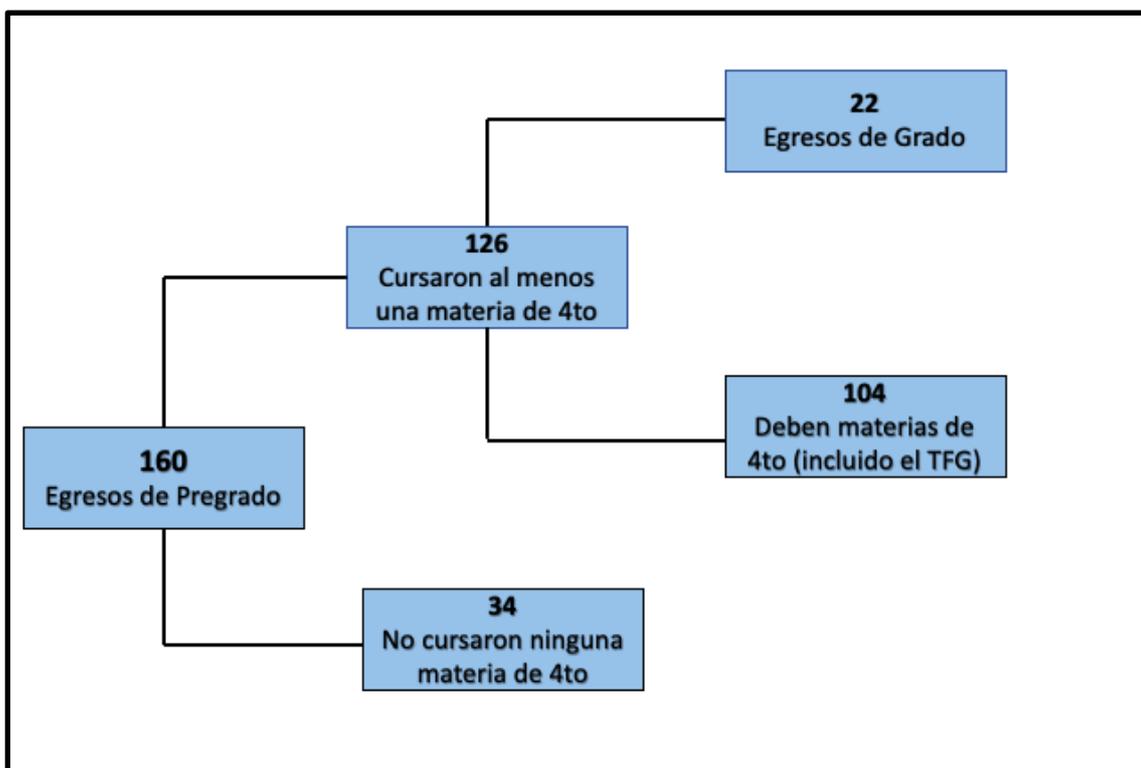
Para la licenciatura este indicador se analizará en el apartado cinco.

5. ANÁLISIS DE TRAYECTORIAS

Se analizaron trayectorias escolares incluyendo un análisis de las materias, cursadas y aprobadas (o no), del último año de la carrera y del promedio de notas de escolaridades de los 160 estudiantes que obtuvieron el título de pregrado del plan 2006 en el periodo 2011-2020.

Cabe destacar que los egresos de grado y pregrado no coinciden con los datos presentados en la tabla N°. 5 debido a que en estos se encuentran incluidos los egresos, que son de un plan anterior a 2006, y la reválida de título por extranjeros.

Cuadro N. °1 - Trayectoria de estudiantes que egresaron (pregrado) en el período 2011-2020 del plan 2006



Fuente: Elaboración propia, datos recolectados del SGB.

Tabla N. °12 - Porcentaje de estudiantes que obtuvieron el título de pregrado en el período 2011-2020 del plan 2006 y de los que cursaron al menos una materia de cuarto año

No cursaron %	Cursaron %	Total %
21,2 (34)	78,8 (126)	100 (160)

Fuente: Elaboración propia, datos recolectados del SGB.

De la tabla anterior vemos que el 78,3 % de los que egresaron como tecnólogos decidieron seguir con la carrera y cursar al menos una materia de cuarto año. Solo un 21,2% de los estudiantes decidieron no continuar con la licenciatura hasta el momento de estudio.

Tabla N. °13 - Relación entre los estudiantes que cursaron al menos una materia de 4to año y los que los que egresaron (grado) del plan 2006 en el período 2011-2020

Deben materias* %	Egresaron %	Total %
82,5 (104)	17,5 (22)	100 (126)

Fuente: Elaboración propia, datos recolectados de SGB.

*Incluye en TFG.

De los 126 estudiantes que decidieron continuar con la carrera, vemos que la finalizó un 17,5 %, aprobando todas las actividades curriculares del plan de estudios 2006 y egresando como licenciados en registros médicos.

Un 82,5 % tiene pendiente culminar cuarto año y egresar con el título de grado. De esos 104, 2 estudiantes egresaron en 2021 pero no serán tomados en cuenta ya que el período de estudio finaliza en diciembre de 2020.

Tabla N. °14 - Distribución de los estudiantes inscriptos por año para cursar al menos una materia en cuarto año

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Estudiantes	0	13	12	14	34	11	16	10	12	4	126

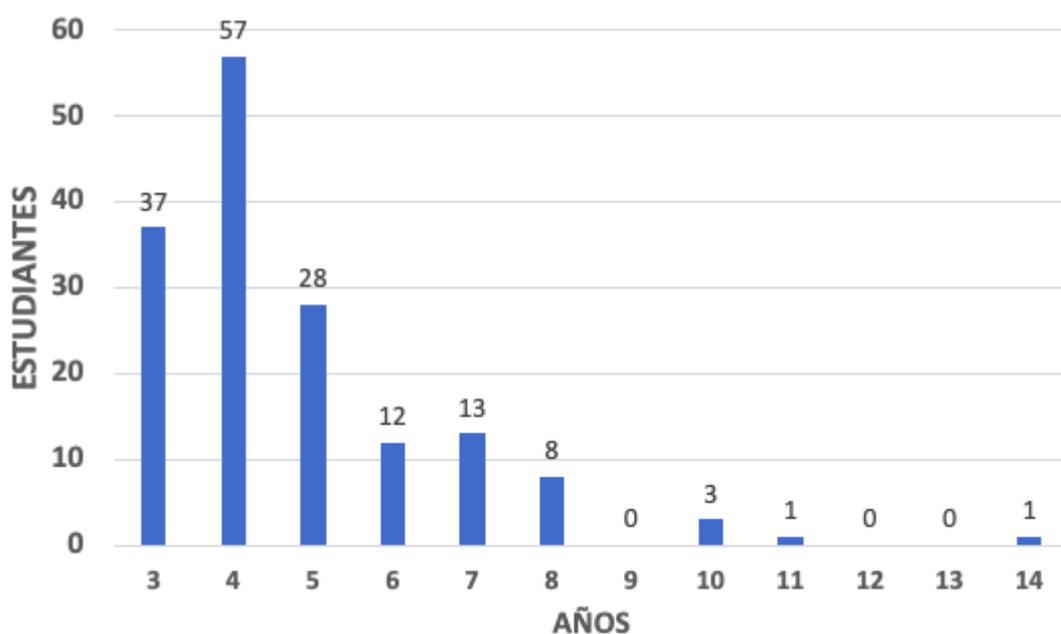
Fuente: Elaboración propia, datos recolectados de SGB.

En 2011, no se registraron estudiantes del plan 2006 para cursar cuarto año. Desde 2012, los estudiantes que cursaron al menos una materia en cuarto aumentaron hasta llegar al año 2015, donde se da una suba bien diferenciada con 34 estudiantes y, en años posteriores, comienza a decaer año tras año hasta llegar al año 2020 con 4 estudiantes. El mayor pico de descenso se da entre 2019 y 2020.

5.1 Duración de la carrera

Con relación a la duración de la carrera, como vimos, existen trayectorias ideales — en las que se cumple con las exigencias curriculares según el tiempo estipulado en el plan de estudios— y, por otro lado, las trayectorias reales, donde los estudiantes transitan la carrera en tiempos mayores a lo acordado en el plan.

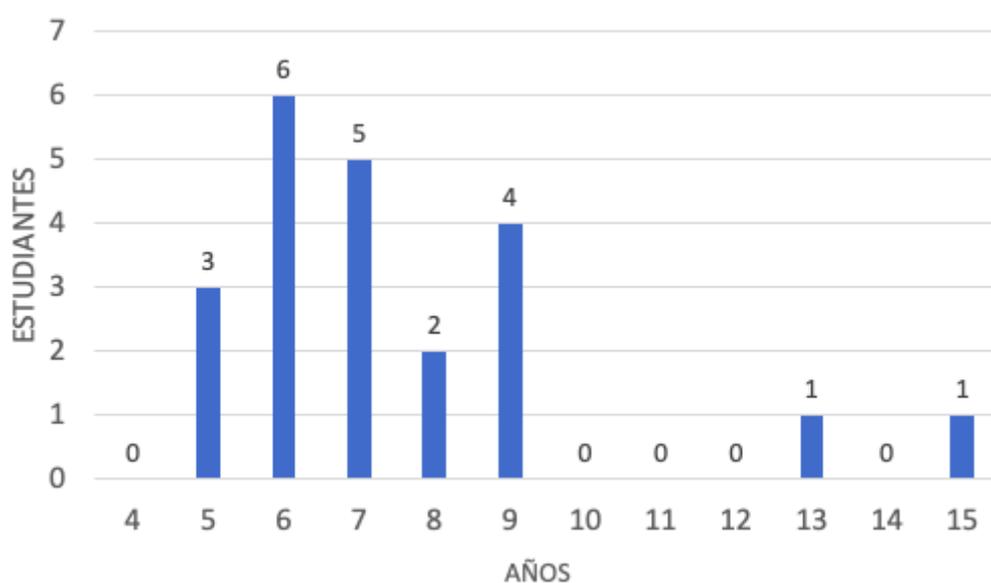
Gráfica N. °3 - Tiempo en obtener el título de pregrado en el plan 2006, en el período 2011-2020



Fuente: Elaboración propia, datos recolectados de SGB.

De los 160 estudiantes que fueron relevados en el período de estudio podemos observar que un gran porcentaje, el 36,6 % (57), obtiene el título de pregrado a los cuatro años, seguido por un 23,1 % (37), que lo realiza en tres años siguiendo una trayectoria ideal según el plan de estudios 2006. Encontramos valores atípicos de 11 y 14 años para obtener el título de pregrado.

Gráfica N. °4 - Distribución de los estudiantes que egresaron como licenciados en registros médicos del plan 2006 según la duración de la carrera en el período 2006-2020



Fuente: Elaboración propia, datos recolectados de SGB.

En la gráfica se observa que 3 estudiantes lo hacen en 5 años mientras que la mayoría de los egresados lo hacen en 6. Dos egresadas lo hicieron en 13 y 15 años de duración, respectivamente.

5.2 Incremento de la Duración de Carrera (IDC)

Una vez obtenido este indicador, se separaron tres grupos: el primero conformado por los egresados que realizaron la carrera en un tiempo óptimo, dentro de los cuales se consideran aquellos que terminaron la carrera en el tiempo teórico, hasta los que demoraron un 25 % más de lo esperado en completar sus carreras; el segundo grupo lo integran aquellos egresados que tuvieron un rezago de entre 25 % y 100 % y, finalmente, el tercer grupo se constituyó por aquellos egresados que tuvieron más de 100 % de rezago (Dirección General de Planeamiento, 2021).

Tabla N. °15 -Relación y distribución porcentual de egresados según la duración de la carrera

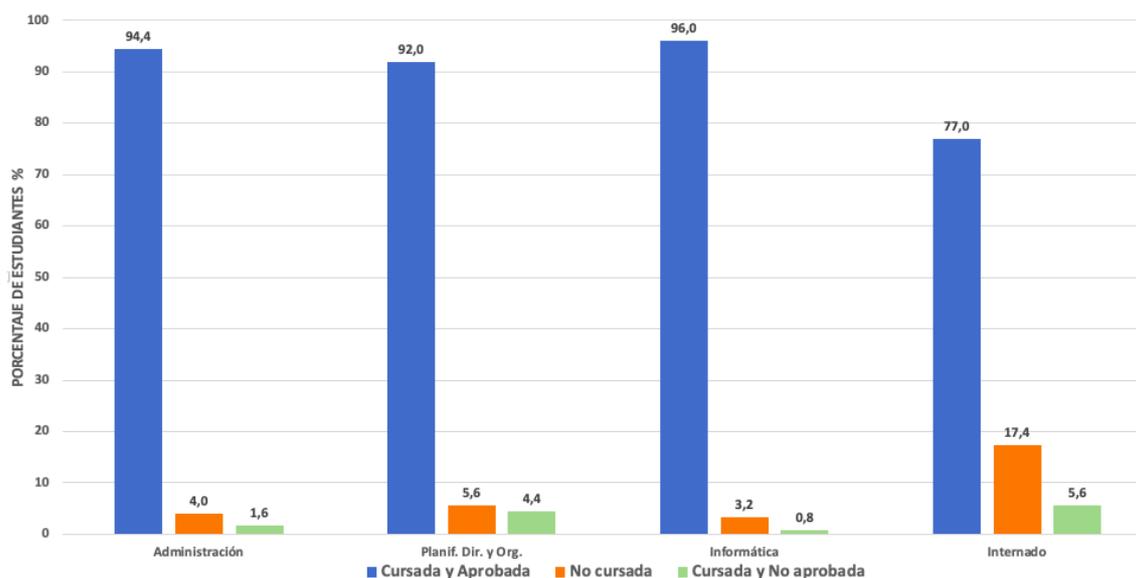
Duración de la carrera	Frecuencia	Porcentaje %
Tiempo óptimo	3	13,6
Entre un 25 % y 100 % de rezago	13	59,0
Más de 100 % de rezago	6	27,3
Total	22	100

Fuente: Cálculos propios en base a SGB.

De la tabla se desprende que un 59 % de los egresados de la licenciatura lo hacen con un rezago de entre 25 y 100 % de incremento en la duración de la carrera. Solo 3 estudiantes se recibieron en un tiempo óptimo y el doble de estudiantes (6) egresó con un aumento de más de un 100 % en la duración de la carrera.

5.3 Relación entre las materias cursadas y aprobadas en el último año de la licenciatura

Gráfica N. °5 - Porcentaje de materias cursadas y aprobadas frente a las no aprobadas y no cursadas en cuarto año



Fuente: Elaboración propia, datos recolectados de SGB.

Analizando los datos recabados que se representan en la gráfica, vemos que la mayoría de los estudiantes aprobaron las materias que cursaron en cuarto año. En menor medida, el internado se encuentra con un 77 % frente al resto de las materias de primer semestre, que tienen un nivel de aprobación superior al 90 %. El ciclo internado es también el que tiene mayor porcentaje de reprobaciones con un 5,85 % en comparación a otras materias que no superan el 4,5 %.

Tabla N. °16 - Distribución (por año en que cursaron al menos una materia en cuarto por primera vez) de los estudiantes que aprobaron el ciclo final de internado y aún no han presentado el trabajo final de grado

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Estudiantes	0	8	5	11	19	9	7	8	6	2	75

Fuente: Elaboración propia, datos recolectados de SGB.

Un total de 75 estudiantes de los 104 que cursaron materias están en condiciones de presentar el TFG. La mayoría de los estudiantes que aprobaron el internado (19) comenzaron a cursar cuarto año en 2015.

5.4 Promedio de notas

Tabla N. °17 - Promedios de nota de los 160 estudiantes que egresaron de tecnólogos con el plan 2006 en el periodo 2011-2020

	No cursaron ninguna materia de cuarto año	Cursaron materias en cuarto año	Finalizaron y egresaron
Media de promedio de notas	5,05	6,09	6,80
Valor de nota máxima	7,89	9,31	8,55
Valor de nota mínima	2,16	2,25	3,98

Fuente: Elaboración propia, datos recolectados de SGB.

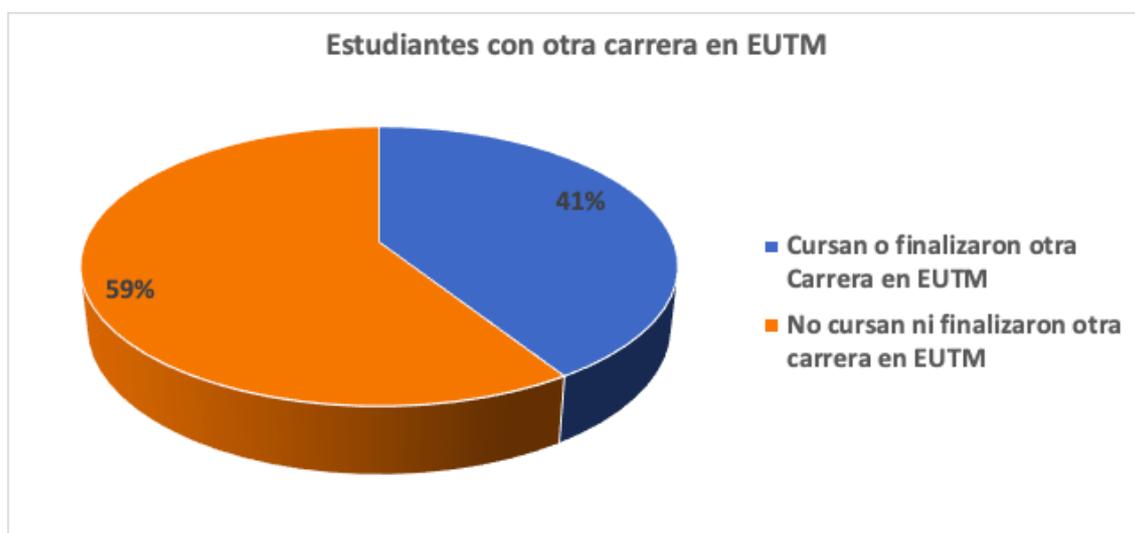
De la tabla se desprende que los estudiantes que aún deben materias de cuarto, incluyendo el trabajo final de grado, tienen una media mayor de promedio de notas (9,31) a la que le siguen los que finalizaron la carrera con 8,55.

Los valores menores del promedio de notas se encuentran en los estudiantes que solo egresaron como tecnólogos y no cursaron materias del último año.

5.5 Estudiantes con otra carrera dentro de la EUTM

Como hemos mencionado en apartados anteriores, existen estudiantes que ingresan eligiendo la licenciatura en segunda instancia. En este apartado observaremos a los estudiantes que cursan o cursaron otra carrera dentro de la EUTM. Este relevamiento se hizo a partir de los 160 estudiantes que egresaron como tecnólogos en el período de estudio.

Gráfica N. °6 - Porcentaje de estudiantes que están cursando o cursaron otra carrera dentro de la EUTM.



Fuente: Elaboración propia, datos recolectados de SGB.

El 41 % (65) de los estudiantes cursan o egresaron de otra carrera en EUTM, 16 no cursaron ninguna materia del último año de la Lic. RRMM. De esos 65 estudiantes (41 %), 6 tienen título de grado en registros médicos.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Este trabajo monográfico no cuenta con antecedentes dentro de la Lic. RRMM, aunque sí existen datos de seguimientos de las trayectorias educativas y egresos, realizados a nivel de Udelar y en diferentes servicios particulares.

Por un lado, a nivel central, a través de la Dirección de Planeamiento existen encuestas continuas a egresados y datos estadísticos desagregados por servicios de facultad. En mayo de 2021, la DGP publicó la primera parte del estudio longitudinal, aprobado por el Consejo Directivo Central (CDC) en 2015, sobre la trayectoria profesional de los egresados. Hasta el momento no existían datos a nivel central acerca de qué pasaba con los egresados.

En cuanto a los estudios específicos por área, se enfocan en las causas del abandono estudiantil en diferentes etapas de las trayectorias de los estudiantes, con una caracterización sociodemográfica.

Este estudio de caso en particular tiene sustento en dos fuentes de información: el SGB y los datos estadísticos publicados en los reportes anuales de la Dirección de Planeamiento de Udelar. Un sesgo considerado en el relevamiento de los datos es en la variable TGB, en la cual teníamos dos categorías posibles: presentada y aprobada o no presentada. También existe una tercera opción: presentada y no aprobada, pero debido a que no se cuenta con registros administrativos en el sistema, esta opción está excluida.

Al ser el SGB la fuente primaria de información, se optó por incluir las trayectorias de los egresados de pregrado y grado del plan actual 2006, excluyendo todos los egresos de planes anteriores debido a que no existen registros informáticos sobre ellos; de eso surge la diferencia en las tasas de egreso con la DGP, presentadas en apartados anteriores.

No se decidió caracterizar a los estudiantes ya que estos datos, para un primer estudio, no eran relevantes.

Este trabajo se propone alcanzar un primer conocimiento sobre cómo se dan los egresos en la licenciatura, haciendo énfasis en el egreso de grado. Información fundamental para poder tomar decisiones en varios aspectos: en lo académico —a través la implementación del nuevo plan de estudio—, en la formación continua para egresados, para mejorar la trayectoria y el acompañamiento de los estudiantes en la última etapa de su formación, y, por último, determinar cuántos egresados están en condiciones de ingresar al mercado laboral con la titulación de grado.

Con los años, si bien han aumentado los cupos ofrecidos para ingresar a la carrera, no se llegan a cubrir en su totalidad.

El egreso de pregrado disminuyó con el transcurso de los años y, junto con él, el de grado.

Es necesario discutir y reflexionar sobre la marcada diferencia entre los ingresos y los egresos, aunque sea esperado, como vimos en apartados anteriores, que en toda la Udelar exista una diferencia.

Se puede observar en el período de estudio que una parte de los estudiantes solo obtiene el título de pregrado y, mientras algunos deciden continuar, otros «quedan en el camino» cuando están cursando el último año. Un porcentaje importante de los que aprueban todas las materias de cuarto año quedan, hasta el momento, sin entregar el TFG.

Para los alumnos con metas educativas restringidas, su actuación en la educación superior a menudo solo implica acumular una cantidad determinada de créditos necesarios para certificaciones con fines profesionales, es decir, ascensos en el trabajo. Para estudiantes que trabajan medio tiempo, asistir a la universidad puede implicar el propósito de adquirir un conjunto de habilidades específicas (en lugar de generales) requeridas por las tareas que desempeñan. Para estos estudiantes, como para otros, completar un programa de estudios puede no constituir un fin deseable. Una corta asistencia a la universidad, en vez de la necesaria para terminar una carrera, puede resultar suficiente para lograr sus metas (Tinto, 1989).

Quizás hay estudiantes que no tienen como meta finalizar el grado, pero sí obtener el título de tecnólogo, debido a que ya se encuentran en el mercado laboral y solo requerían de ciertas habilidades para desarrollar su trabajo.

Quedan planteadas interrogantes a la luz de los resultados de este trabajo que se separan en dos grupos:

Personales: ¿Realmente los estudiantes rezagados desean terminar la carrera? ¿O simplemente están conformes con el puesto laboral que tienen? Quizás ni siquiera se encuentren trabajando en el área de los registros médicos, ya que, como vimos, un gran porcentaje se encontraba cursando o finalizando otra carrera en la EUTM.

Institucionales: Observado el plan de estudios actual no figura ningún ciclo o curso donde se le dediquen horas al TFG. Si bien consta en la malla curricular que la monografía (la cual figura como única opción) tiene 250 horas teóricas (6,2 % del total de las horas), no se estipula la metodología con la que se imparten esas horas. Cuando se hace referencia a que no existen instancias de capacitación desde la carrera, surge la interrogante sobre si

los estudiantes que aprueban el segundo semestre de cuarto año y solo les resta el TFG tienen realmente las herramientas necesarias para poder abordar el trabajo. En caso de ser así, está claro que con el paso del tiempo estos conocimientos se van perdiendo.

Considero oportuno este trabajo para que, desde la academia y comisión de carrera, se cuente con información para poder tomar decisiones cuando la EUTM tenga apertura libre de ingreso, además de plantear líneas de futuro a corto plazo de investigaciones, evaluaciones y cuestionamientos con diferentes abordajes metodológicos. Será necesario, asimismo, realizar un análisis de la estructura de recursos humanos, materiales y lugares de práctica para poder desarrollar un plan de acción viable a corto plazo.

Cumpliendo lo planteado en el segundo objetivo específico, se presentarán, a modo de sugerencias, tres propuestas que atienden a la totalidad de quienes, teniendo el título de pregrado, aún no han egresado como licenciados. A saber:

- 1) Estudiantes que solo deben el TFG.
- 2) Estudiantes que deben el Ciclo Final Internado y TFG.
- 3) Estudiantes que deben materias del primer semestre de cuarto año.

Para poder conocer, evaluar y planificar la situación se hace necesaria la realización de una encuesta online con los y las interesados que estén incluidos en las tres primeras categorías de estudiantes.

Estudiantes que solo deben el TFG:

- Articular y crear un área de egreso en la carrera que esté integrada por los tres órdenes.
- Hacer un relevamiento de estudiantes que deben el TFG para contactarlos y, en primera instancia, conocer su postura frente a la finalización de la carrera.
- Elaborar desde la academia propuestas puntuales para los interesados en culminar la carrera. Esta propuesta debe consolidarse y enmarcarse en un tiempo definido, según se crea conveniente, pero no más allá de un año.
- Trabajar en conjunto con la comisión de egreso en: elecciones de diversos temas de interés en el área para poder investigar y hacer trabajos de campo.
- Consolidar referentes destacados e interesados en las diversas áreas de conocimiento, a fin de construir la figura de «tutores».

- Generar talleres virtuales (de esta forma se eliminan fronteras y requerimientos físicos) destinados a los estudiantes que solo deben el TFG y para los que estén cursando cuarto año.

Contenidos temáticos básicos de los talleres:

Modalidades de egreso de la EUTM: existen otras formas de egresos dispuestas por resolución de Comisión Directiva en octubre de 2018, se pueden implementar con previa consulta a las comisiones de carrera y direcciones.

Se puede optar por la realización de un preproyecto de investigación, un artículo científico, un Proyecto de Iniciación a la Investigación Estudiantil (PAIE), un proyecto de intervención profesional o una monografía. Cualquiera de ellos tendría el valor de monografía final para todas aquellas carreras que la tengan así definida de su plan de estudios 2006 (Universidad de la República - Facultad De Medicina - Escuela Universitaria de Tecnología Médica, 2018).

Temas de interés para abordar —los estudiantes pueden tener sus propuestas o se trabaja sobre las líneas temáticas antes mencionadas—:

- Metodologías de trabajo y planificación de tiempos no mayores a seis meses.
- Seguimiento entre la comisión de egreso, tutores, referentes y estudiantes.
- Acompañamiento y capacitación para defensa oral del trabajo realizado.

Estudiantes que deben el Ciclo Final Internado y el TFG:

Con los resultados del estado de situación de los estudiantes rezagados tendremos un panorama detallado sobre la carga horaria laboral y los impedimentos que surgen para poder realizar el Ciclo final de Internado. Se hace necesario pensar en propuestas que no están contempladas aún como lo son:

- La práctica de internado en horario vespertino, sábados y domingos, con una selección especial de servicios con esta disponibilidad de trabajo y cumpliendo con la carga horaria total de 400 h como lo estipula el plan de estudios. Se deberá realizar en un tiempo mayor a un semestre. Se adecuará a las disponibilidades horarias de cada estudiante, favoreciendo el nexo con la institución y su mantenimiento en el ciclo.
- Apoyar con encuentros sincrónicos quincenales mediante plataformas digitales, donde el estudiante cuente con continuidad.
- Se debe generar una temática de interés a ser profundizada para que pueda ser abordada con la modalidad seleccionada de egreso.

- Articular espacios para que el estudiante se sume a los talleres del primer grupo antes mencionado.

Estudiantes que deben materias del primer semestre de cuarto año:

Luego de captados estos estudiantes, el trabajo en este grupo sería el de lograr articular las materias a aprobar con los horarios de trabajo y los propuestos por la carrera. Como la diversidad de generaciones de rezago es amplia y la carrera hace años cuenta con actualizaciones constantes de los contenidos curriculares, es necesario realizar diagnósticos situacionales de conocimientos y saber cuáles pueden ser los puntos de partida para que existan nivelaciones antes de comenzar con las materias correspondientes.

A modo de cierre, citaré unas palabras del trabajo de Diconca que hacen referencia a lo expresado por el rector Rodrigo Arocena en la Jornada sobre Renovación de la Enseñanza, con relación a los compromisos públicos de la Universidad de la República «enseñar a más gente, a más alto nivel, durante más tiempo» a lo que agrega «alcanzando el éxito, esto es culminando los estudios» (Diconca, 2011, p. 73). Se trata entonces de apuntar a que los estudiantes logren acceder, permanecer, egresar y trabajar en tareas acordes a la formación.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, C. y San Fabián, J. (junio, 2012). La elección del estudio de caso en investigación educativa. *Gazeta de Antropología*, 28(1). Recuperado de https://www.ugr.es/~pwlac/G28_14Carmen_Alvarez-JoseLuis_SanFabian.html
- Arim, R. y Katzkiwicz, N. (julio, 2017). Trayectoria estudiantil: Determinantes de la deserción y culminación del ciclo educativo de estudiantes universitarios. *Revista InterCambios*, 4(2). Recuperado de <https://ojs.intercambios.cse.udelar.edu.uy/index.php/ic/article/view/137/75>
- Boado, M. (2011). *La deserción estudiantil universitaria en la Udelar y en Uruguay entre 1997 y 2006*. Recuperado de https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4146/1/FCS_Boado_2011-10-03_webO.pdf
- Diconca, B. (2011). *Desvinculación estudiantil al inicio de una carrera universitaria*. Recuperado de https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2019/04/desvinculacio%CC%81nestudiantil_2012-04-16_imprensa.pdf
- Dirección General de Planeamiento. (2021). *Programa de Seguimiento de Egresados. Informe Final. Generación 2012 - Cluster A*. Recuperado de https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2021/05/Informe-Final-Gen-2012_-Version_25.5_final.pdf
- Echeverriborda, L., Ferreira, A., García, S., Giovio, L., Irastorza, L. y Luzardo, J. (2011). *Desvinculación estudiantil Facultad de Enfermería Montevideo 2008-2009* (Trabajo final de grado). Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/2375/1/FE-0382TG.pdf>
- Escuela Universitaria de Tecnología Media. (2020). *Nuestra historia*. Recuperado de <http://www.eutm.fmed.edu.uy/historia.html>
- Facultad de Medicina - Escuela Universitaria de Tecnología Médica. (2006). *Programa Oficial de Licenciado en Registros Médicos*. Recuperado de <http://www.eutm.fmed.edu.uy/blog%20direccion/comisiones%20carreras%20eutm/planes2006/Registros%20M%C3%A9dicos.pdf>
- Fernández, T. (2010). La desafiliación en la Educación Media y Superior de Uruguay: conceptos, estudios y políticas. Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/9620/1/La%20desafiliacion%20en%20la%20educacion%20media%20y%20superior.pdf>

- Mourelle, L. (2020). Una mirada a la historia de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica en Uruguay (1950-2020). Cronología y selección documental. Universidad de la República.
- San Martín M., Fornaro L. (2009). Experiencias evolutivas de la Carrera de Registros Médicos. Universidad de la República.
- Resolución 2008 [Dirección General Jurídica - Universidad de la República]. Reglamento de conversión del título de técnico en archivo médico o del título de técnico en registros médicos, por el título de licenciado en registros médicos. 15 de enero de 2009. Recuperado de <https://dgjuridica.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/04/Reglamento-245.pdf>
- Resolución 2018 [Universidad de la República - Facultad De Medicina - Escuela Universitaria de Tecnología Médica - Departamento de Secretaría - Secretaría de comisión directiva]. Recuperado de <http://www.eutm.fmed.edu.uy/blog%20direccion/RESOLUCIONES/2018/resol%2029%20octubre%209.pdf>
- Rivero, A., Grupo Jueves, Katzkowicz, N. y Blanchard, P. (31 de agosto de 2020). La Udelar y el presupuesto: cuestión de prioridades. La diaria. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/economia/articulo/2020/8/la-udelar-y-el-presupuesto-cuestion-de-prioridades/>
- Terigi, F. (2010). Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. *Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo, Cine Don Bosco - Santa Rosa - La Pampa*. Recuperado de <https://es.slideshare.net/maribrondo/terigi-conferencia>
- Tinto, V. (1989). Definir la deserción: una cuestión de perspectiva. *Revista de la Educación Superior Anúes*, 18(71). Recuperado de http://publicaciones.anúes.mx/pdfs/revista/Revista71_S1A3ES.pdf
- Unicef. (s. f.). Trayectorias educativas. *Unicef Colombia*. Recuperado de <https://www.unicef.org/colombia/trayectorias-educativas#:~:text=La%20trayectoria%20educativa%20es%20el,estudiante%20dentro%20del%20sistema%20educativo.&text=Un%20punto%20clave%20consiste%20en,en%20su%20proceso%20de%20aprendizaje>
- Universidad de la República. (2019). Resultados del relevamiento continuo de estudiantes 2018. *Categoría: Ponencias y presentaciones*. Recuperado de <https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2019/07/Perfil-de-los-estudiantes-de-grado-2018-Universidad-de-la-Rep%C3%BAblica.pdf>
- Universidad de la República. (10 de setiembre de 2020). Propuesta de la Udelar al país 2020-2024: Plan estratégico de desarrollo. *Universidad de la República Uruguay*. Recuperado

de <https://udelar.edu.uy/portal/2020/09/propuesta-al-pais-2020-2024-plan-estrategico-de-desarrollo/>

Wilson, E. y Nowinski, A. (2011). *Hospital de Clínicas de Montevideo. Génesis y realidad (1887-1974)*. Recuperado de <https://www.paho.org/uru/dmdocuments/HOSPITAL%20DE%20CLINICAS%20web.pdf>

8. BIBLIOGRAFÍA

- Alves, H., Raposo, M. (2004). La Medición de la satisfacción en la enseñanza universitaria: el ejemplo de la Universidade da Beira Interior. *Revista Internacional de Marketing Público y No Lucrativo*, 1(1). Recuperado de <https://econwpa.ub.uni-muenchen.de/econwp/hew/papers/0511/0511004.pdf>
- Archivo General de la Udelar. (s. f.). *Historias Universitarias*. Universidad de la República. Recuperado de <http://historiasuniversitarias.edu.uy/>
- Dirección General de Planeamiento. (2011). *Estadísticas Básicas 2011 de la Universidad de la República*. Recuperado de <https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2013/09/estad%C3%ADsticas-b%C3%A1sicas-2011.pdf>
- Dirección General de Planeamiento. (2012). *Estadísticas Básicas 2012 de la Universidad de la República*. Recuperado de https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2013/12/estad%C3%ADsticas_b%C3%A1sicas_2012_-_dir._gral._de_planeamiento.pdf
- Dirección General de Planeamiento. (2014). *Estadísticas Básicas 2013 de la Universidad de la República*. Recuperado de <https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2019/01/estadi%C3%81sticas-ba%C3%81sicas-2013.pdf>
- Dirección General de Planeamiento. (2015). *Duración Real de las Carreras, Universidad de la República año 2015*. Recuperado de https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2017/07/Duraci%C3%B3n-Real-de-las-Carreras_Udelar-2015.pdf
- Dirección General de Planeamiento. (2015). *Estadísticas Básicas 2015 de la Universidad de la República*. Recuperado de <https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2016/11/Estad%C3%ADsticas-B%C3%A1sicas-2015.pdf>
- Dirección General de Planeamiento. (2016). *Estadísticas Básicas 2016 de la Universidad de la República*. Recuperado de <https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2017/12/estadisticas-basicas-2016.pdf>
- Dirección General de Planeamiento. (2017). *Estadísticas Básicas 2017 de la Universidad de la República*. Recuperado de https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2019/03/Estad%C3%ADsticas-B%C3%A1sicas-2017_20190328.pdf

- Dirección General de Planeamiento. (2018). *Estadísticas Básicas 2018 de la Universidad de la República*. Recuperado de https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2020/02/web_Estadisticas-basicas_2018_20200203.pdf
- Dirección General de Planeamiento. (2019). *Estadísticas Básicas 2019 de la Universidad de la República*. Recuperado de https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2020/12/web_Estadisticas-basicas_2019.pdf
- Dirección General de Planeamiento. (2021). *Programa de Seguimiento de Egresados. Informe Final Generación 2012 - Cluster A*. Recuperado de https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2021/05/Informe-Final-Gen-2012_-Version_25.5_final.pdf
- Dirección General de Planeamiento. (s. f.). Dirección General de Planeamiento de la Universidad de la República. *Universidad de la República*. <https://planeamiento.udelar.edu.uy/>
- Facultad de Información y Comunicación. (2020). *Propuesta de la Udelar al país 2020-2024: plan estratégico de desarrollo*. Recuperado de <https://fic.edu.uy/noticia/propuesta-de-la-udelar-al-pais-2020-2024-plan-estrategico-de-desarrollo>
- Gómez, S., Palacios, L., Berrio, J. Gaviria, S., Quiceno, L. y Figueroa, P. (2019). Modelo de satisfacción de egresados universitarios: un estudio de caso. *Revista CEA*, 5(10). Recuperado de <https://revistas.itm.edu.co/index.php/revista-cea/article/view/1443>
- Goyeneche, J., Urrestarazu, I. y Zoppolo, G. (2001). ¿Cuándo me voy a recibir? Una aproximación para el análisis de la duración de la carrera estudiantil. *Quantum*, (12). Recuperado de https://iesta.fcea.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2020/09/ddt_04_01.pdf
- Manzoni, P. (2019). *Informe de Dirección Escuela Universitaria de Tecnología Médica Mayo 2018- Mayo 2019*. Recuperado de <http://www.eutm.fmed.edu.uy/blog%20direccion/TEMPORARIOS/2019/informe%20direccion%20C3%B3n.pdf>
- Mourelle, L. (2020). *Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM), (1950-)*. Recuperado de <http://historiasuniversitarias.edu.uy/wp-content/uploads/2020/06/EUTM.pdf>
- Resolución 2007 [Consejo Directivo Central]. Plan de trabajo del equipo rectoral para impulsar la Reforma Universitaria. Febrero de 2008. Recuperado de https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/taller_1erciclo_rectoral_pdf_78699.pdf
- Rodríguez, A., Pérez, A. (2018). Satisfacción del egresado respecto de su formación profesional. *Cuaderno de Pedagogía Universitaria*, 15(19). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6855115>

Universidad de la República. (2015). Plan estratégico de desarrollo 2015 - 2019. Recuperado de <https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2015/08/2b.-Definici%C3%B3n-Objetivos-Estrat%C3%A9gicos-de-la-UdelaR-R.6-CDC-07.07.15.pdf>

Universidad de la República. (2020). *Propuesta de la Udelar al país 2020-2024: Plan estratégico de desarrollo*. Recuperado de https://udelar.edu.uy/portal/wp-content/uploads/sites/48/2020/10/Propuesta-al-pai%CC%81s_2020-10-06_web.pdf

Universidad de la República. (2021). Propuesta de la Udelar al país 2020-2024: Plan estratégico de desarrollo. *Portal de la Universidad de la República*. Recuperado de https://udelar.edu.uy/portal/2021/06/informe-presenta-seguimiento-de-siete-anos-en-la-trayectoria-de-egresados/?utm_campaign=boletin-de-noticias-udelar-n17-202106062021&utm_medium=email&utm_source=acumbamail&fbclid=IwAR0XYenCVJAfUFVMwy2r-vtQHANZiYST77Gk0D2qrpMfjocIihKhA2GExCI

Viaedu. (21 de marzo 2018). Títulos intermedios: el primer logro de una carrera universitaria. *Viaedu*. Recuperado de <https://www.viaedu.com.ar/notas/titulos-intermedios-el-primer-logro-de-una-carrera-universitaria>

ANEXOS

Anexo 1

Tabla N. °18 - Relación entre los cupos por año ofrecidos por la EUTM y los ofrecidos desde la carrera en relación a los ingresos a la Lic. RRMM.

AÑO	Cupos EUTM*	Cupos Lic.	% del total de cupos		Cupos	
			EUTM*	Ingresos Lic.	Sobrantes Lic?	% sobrantes
2011	704	75	10,6	69	6	8,0
2012	820	100	12,1	89	11	11,0
2013	800	100	12,5	94	6	6,0
2014	855	70	8,1	66	4	5,7
2015	865	70	8,0	67	3	4,2
2016	900	75	8,3	57	18	24,0
2017	970	80	8,4	47	33	41,2
2018	1324	100	7,7	56	64	64,0
2019	2154	180	8,3	127	53	29,4
2020	2154	180	8,3	56/65	124/115	?

Fuente: Departamento de Administración a la Enseñanza EUTM.

*Hace referencia a EUTM Sede Montevideo.

Anexo 2

Tabla N. ° 19 - Tiempo en obtener el título de pregrado

Tiempo (años)	Frec. Ab.	Frec. Ab. %
3	37	23,1
4	57	36,6
5	28	17,5
6	13	8,1
7	12	7,5
8	8	5,0
9	0	0,0
10	3	1,8
11	1	0,6
12	0	0,0
13	0	0,0
14	1	0,6
Total	160	100

Fuente: Elaboración propia, datos recolectados del SGB.

Tabla N. °20 - Tiempo en obtener el título de grado

Tiempo (años)	Frec. Ab.	Frec. Ab. %
4	0	0,0
5	3	13,6
6	6	27,2
7	5	22,7
8	2	9,0
9	4	18,1
10	0	0,0
11	0	0,0
12	0	0,0
13	1	4,5
14	0	0,0
15	1	4,5
Total	22	100

Fuente: Elaboración propia, datos recolectados del SGB.

Anexo 3

Formulario digital de relevamiento de datos del SGB.



Relevamiento de datos. Estudiantes que cursaron por lo menos una materia en 4 to año o que cursaron todas y egresaron como Lic. Desde el año 2011 hasta el año 2020 inclusive.

*Obligatorio

1- AÑOS

En todas las preguntas hay opciones desplegables con años

1.1 Año de Ingreso de la carrera *

2004



1.2 Año de Egreso como TRM *

2020



1.3 Año de ingreso a por lo menos una materia de Cuarto años o todas en el caso de que el estudiante haya dedicado cursarlas todas juntas *

Elige



1.1 Año de Egreso como Lic en caso de corresponder

Elige



2- MATERIAS

Materias cursadas aprobadas y cursadas No aprobadas

2.1 Planificación Organización de un Dpto. de RRMM *

- No cursada
- Cursada y aprobada
- Cursada y NO aprobada

2.2 Administración *

- No cursada
- Cursada y aprobada
- Cursada y NO aprobada

2.3 Informática *

- No cursada
- Cursada y aprobada
- Cursada y NO aprobada

2.4 Internado *

- No cursada
- Cursada y aprobada
- Cursada y NO aprobada

2.4 Monografía *

- No presentada
- Presentada y Aprobada

3- Escolaridad

Valor Numérico

Promedio de Escolaridad *

Tu respuesta

4- Otras Carreras

Las preguntas aplican al momento de hacer el relevameinto del sistema (2021)